

# Formarán circunscripción aparte las capitales de más de 100.000 almas

## Los mejores candidatos LO DEL DIA

De nuevo requerimos la atención de quienes nos leen hacia el tema electoral. Cierto que las gentes se preocupan de esta cuestión transcendentalísima y se han iniciado ya bien intencionadas actividades; cierto que tras la depresión originada en los sectores sociales a los cuales nos dirigimos, ha venido una reacción saludable y vigorosa. Para tiempos normales, ante unas elecciones como cualesquiera otras, sería magnífica la conducta de los elementos de orden en la hora presente; pero ante la gravedad de las Constituyentes es poco lo que se hace. Sobre todo, nosotros preguntaríamos a quienes tan buenos deseos muestran—nos constan, y estamos ciertos de su sinceridad—si no es hora ya de añadir a las palabras y a los propósitos un poco de eficacia... y de generoso sacrificio.

Sin demora hay que ir resolviendo muchas cuestiones. La primera, la selección y designación de candidatos. No es empresa sencilla; menos aún por el sistema electoral que se va a seguir, de circunscripciones provinciales y exigua representación de las minorías. Hasta ahora, el mejor candidato era el que reunía mayores probabilidades de triunfo. Importaba a los partidos, mucho más que la calidad, el número de sus diputados. Ahora es ya de mudar radicalmente ese criterio. Es preciso que a las Cortes vayan los hombres más inteligentes y capaces, los de más preparación y competencia; los mejores oradores. Hombres que puedan actuar en el salón de la Cámara y en las sesiones; y, fuera de la Asamblea, en el mitin y en la conferencia. Un diputado que no habla es un 20 por 100 de diputado. Un hombre que tiene cosas que decir y sabe decirlos y actúa brillantemente en la tribuna, va al Parlamento con el aura ganada en la calle, a la calle con la notoriedad ganada en el Parlamento, y a todas partes con autoridad y prestigio. Un diputado que sólo es capaz de decir sí y no, sólo para eso vale y para hacer número; pero es muy probable que, más que el número, sirvan con eficacia a la causa del orden, en la Asamblea futura, el talento, y la palabra feliz.

A todas esas condiciones ha de unirse, a ser posible, la de que sea "gente nueva" la que a las Cortes venga. Claro que se ha de tener en cuenta el arraigo del candidato en una provincia, las circunstancias de haber nacido o vivido largo tiempo en ella, y en ella contar con intereses, relaciones, afectos, influencia... Desde luego no caemos en el error de hacer oposición resuelta, a priori, a cuantos brillaron en la política de otros tiempos. Sería injusto e inhábil. Si unos destacaron por obra de habilidades subalternas, otros ascendieron políticamente porque poseían todos o algunos de los méritos que pedimos a los candidatos de ahora. Sin que se puedan desdeñar la práctica, la experiencia, el conocimiento de cosas y personas y el arte de saber disponer aquellas y mover éstas. En fin, el intelectual puro suele ser peligroso en política. No falta algún ejemplo demostrativo, ahora, bien en alto... Pero ponderando y armonizando estos dos puntos de vista, hay que ponerse a tono con la corriente de las ideas... y hasta de ciertos prejuicios, no enteramente faltos de fundamento, y seguir la corriente renovadora.

No se nos oculta que tal proceder no será posible sin el sacrificio de muchas ambiciones, aun legítimas, y de pocas vanidades, menos tolerables. Sacrificio que hay que hacer, ya mismo. Trátese de un problema de gran trascendencia, y su resolución valdrá para mucho tiempo. Porque es cierto que la preocupación primaria, casi excluyente, la constituyeron las Cortes futuras, pero es obvio que en ellas no acaba la vida de España; que la batalla que allí se libere—se gane o se pierda—no ha de ser la última, sino que la guerra ha de seguir; y para llegar a un feliz resultado hay que ayudar, allanar los caminos a los más modernos y mejor preparados, a los de historia menos discutida, aunque sea más ignorada. Hasta ahora—de sobre lo que la juventud que estudia y trabaja—se les ha ayudado muy poco. Ya es hora de brindarles una ayuda eficaz y generosa. Salvo excepciones, colectivamente sólo en ellos puede cifrarse la esperanza de España.

## La rectificación del censo, hoy y mañana

Hemos de recordar con todo el interés que su trascendencia impone a los interventores y a todos los ciudadanos que tengan voto la obligación que hoy y mañana deben cumplir, para evitar después lamentaciones estériles nacidas de una culpable omisión.

Los electores deben pasar, absolutamente todos, por las mesas donde hayan de votar en su día para uno de los siguientes fines: o para hacer constar la exactitud de su inclusión como votantes, y de esta forma asegurar la inclusión definitiva, o para pedir la rectificación de los errores que contenga su anotación, o bien, finalmente, para reclamar la inclusión, exhibiendo a este efecto los títulos justificativos más eficaces, como el volante del Juzgado o la partida de nacimiento, las dos últimas cédulas (años 1929 y 1930), contrato de alquiler, carnets y cuantos documentos atestiguadores de su persona pueda aportar, pues la mesa es libre al apreciar la prueba.

Los interventores deben estar a las siete de la mañana en el correspondiente colegio, pues a las ocho quedarán constituidas las mesas, y se exponen, de no llegar temprano, a ser excluidos. Permanecerán asimismo en las mesas de ocho de la mañana a la una de la tarde y de tres a siete.

Desde la sombra

Es fuerte la ofensiva contra el Cardenal Segura. Y clarísima la maniobra. Y con diversos puntos de apoyo; por que unas veces son los periódicos los que lanzan una invención contra el Cardenal Segura y el Gobierno le da altura y resonancia, y otras es éste quien hace declaraciones contra el ilustre Prelado, y la Prensa—ya se sabe cuál—las comenta y jalea. Si no es que todo es uno y lo mismo, y tras esta hermandad de Gobierno y periódicos existe otra, secreta, oculta—que así le gusta actuar—inspiradora de los artículos de Prensa o de las declaraciones ministeriales.

La campaña se hace con mezquindad y saña; se le imputan al Cardenal frases que no ha dicho, al Clero actitudes que no ha tomado; ya se le combate con engolada prosa al estilo de tres cuartos de siglo atrás, ya con copias groseras, dignas de la desgraciada murga del arroyo. Para no sentirse herido por tanta piedad no basta levantar el corazón; hay que preservar el estómago. Da asco... Claro que, para sus ofensores, la figura nobilísima del virtuoso Prelado es lo de menos. Le combaten por lo que en él hay de símbolo o de personificación de sentimientos y de instituciones. Como la agresión revolucionaria va contra costumbres y sentimientos de la sociedad—orden, autoridad, familia—exactamente, con igual propósito, hace blanco de sus tiros a quien, por su alto ministerio, es la representación de la Iglesia católica.

Lo saben así las gentes, y nos encargamos nosotros—ciertos de que en la Prensa y en todas partes iremos en buena compañía—de recordárselo cuantas veces nos sea preciso. Así, en defensa del Cardenal, o lo que es igual, de la Iglesia y de las convicciones católicas, un inmenso número de españoles se va a poner en pie frente al Gobierno; si éste no manda callar, o no desdeña, la inspiración escondida a que antes aludíamos, y que tiene en él demasiados altavoces.

Un peligro serio

En otro lugar del periódico encontrará el lector noticia de los actos de disciplina realizados por la Marina de guerra en Cartagena y en El Ferrol. No queremos exagerar su importancia. Más nos inclinamos a estimarlos como hechos aislados, que pueden—¡ojalá sea así!—terminar sin otra levadura más que la consecuencia. Pero tampoco es prudente fomentar peligrosos optimismos. Es lo cierto que el proceder de esos soldados de la Marina es indisciplinado; es lo cierto que no por primera vez lo siguen, porque hace un par de semanas ocurrieron, en otras poblaciones y en otros buques de guerra, hechos semejantes; y es lo cierto que tan esencial, y de tan delicada naturaleza, es la disciplina militar, que una leve grieta en ella fácilmente lleva a la disgregación de todo. Desde un "plante" al "que balle!" hay una distancia que tal vez no se recorda, pero que puede salvarse de Linceo, con un poco de audacia abajo de lenidad arriba.

No pedimos durísimas sanciones. Tal vez sea más eficaz cambiar el ambiente. Que sepa todo el mundo que gobierna una autoridad. Que la gente no juzgue de la República con la vieja frase "¿Esto es una República?" Pero eso es el Gobierno quien debe y puede lograrlo. Si no lo hace así; si más que Poder público se siente hechura de una demagogia, pronto lo deshará la misma demagogia que lo hizo. Acuérdesse de la otra República española.

Sensibilidad jurídica

El rumor, desmentido por el ministro de Justicia, de que iba a declararse voluntaria para los litigantes la intervención de letrado en los juicios ejecutivos, ha producido un gran revuelo en el Colegio de Abogados de Madrid, hasta el punto de que muchos de sus miembros se han dirigido al decano, para pedir la celebración de Junta general. No hemos de detener demasiado nuestra atención en la idea que se atribula al ministro de Justicia, y con la cual no estamos del todo conformes. El juicio ejecutivo—mientras en él no se formula oposición—es, por lo menos, de tanta sencillez de fondo y forma, como el procedimiento sumario hipotecario, el juicio verbal, el contencioso-administrativo y el de jurisdicción voluntaria, en que no es obligatoria la intervención del abogado. La extensión de esa medida a los ejecutivos, no dejaría de tener algún influjo en el abaratamiento de la justicia.

Pero más que este aspecto de la cuestión—y descartada siempre nuestra oposición a que se legisle, sin necesidad i grupo decreto—nos interesa la actitud del grupo de letrados madrileños. La sensibilidad jurídica del Colegio—tan fina antes de la República—no ha sentido el dolor de la legislación dictatorial del actual Gobierno. Ni su Junta directiva, ni su decano, a quien tanto alarmó una simple llamada telefónica, han reaccionado frente a los Ayuntamientos destituidos, la propiedad atropellada y las leyes orgánicas modificadas por decreto. No pretendemos al decir esto, rebasar la esfera de su actividad profesional para mezclarse en cuestiones políticas. Nada de eso.

Pero si hemos de hacer notar con extrañeza que el primer grito de alarma que va a oírse en el Colegio, a consecuencia de una inactiva ministerial, coincide con un interés económico lastimado. ¡Es mucha sensibilidad jurídica, la del conocido grupo de letrados del Ilustre Colegio de Madrid!

Un sello

Se ha hecho público que en breve se hará una emisión de sellos de Correos en los cuales aparecerá la Facultad de San Carlos en el día que se hizo fuego desde ella sobre la fuerza pública. ¿Qué

## Un diputado más, al resto superior a 30.000

Cuando el tanto por ciento para mayorías y minorías no sea exacto, la fracción se computa a favor de la minoría. La segunda vuelta, el domingo siguiente a la primera

### SUBSISTE LA DIVISION POR SECCIONES YA ESTABLECIDA

En otro lugar de este número publicamos íntegro el decreto promulgado al solo efecto de la elección para las próximas Cortes Constituyentes. Las líneas generales de la disposición, como ya anticipamos, son las siguientes: Substitución de los distritos por circunscripciones provinciales. Se elegirá un diputado por cada cincuenta mil habitantes. La ciudad de Madrid y la de Barcelona constituirán circunscripciones propias, así como también—añade el decreto—las capitales mayores de cien mil habitantes. Ceuta y Melilla, por excepción, elegirán un diputado cada una.

Proportionalidad del 80 por 100 para las mayorías y del 20 por 100 para las minorías.

Concesión de la calidad de elegibles a las mujeres y al Clero. Capacidad para ser electores y elegidos a la edad de veintidós años.

Supresión del artículo 29 de la antigua ley electoral.

Las protestas y reclamaciones serán examinadas por la Asamblea Constituyente.

Podrán ser proclamados diputados los que lo hayan sido por elección de la provincia en elecciones generales o parciales; los propuestos por dos ex senadores, por dos ex diputados a Cortes, por

## En Acción Nacional se trabaja intensamente

### LA CAMPAÑA DE MITINES EMPEZARA EN BREVE

Cuarenta horas de trabajo ininterumpido en la sección del censo

SE HAN OFRECIDO GRATUITAMENTE 200 INTERVENTORES

Ha sido necesaria otra ampliación de las oficinas

SE ORGANIZAN NUEVOS CENTROS EN PROVINCIAS

La "Acción Castellana" añade al lema de ésta "unidad nacional"

El nuevo piso de la Acción Nacional ha resultado incapaz, colmando las más halagüeñas esperanzas, y a pesar de haber habilitado los pasillos para el desenvolvimiento de sus tareas, por lo que ha decidido conservar también las oficinas que los primeros días ocupó y que ha destinado exclusivamente a la sección de propaganda. Así, pues, las oficinas leerán los pisos principal y primero, aunque a los negociados que este último contiene necesitará acudir el visitante en pocas ocasiones.

Cuarenta horas sin descanso

En la sección del Censo, y en especial la referente a la designación de interventores, la afluencia ayer, como último día hábil para su designación, ha sido extraordinaria. Se ha conseguido en los cuatro días de tareas designar interventores en la casi totalidad de las mesas, y son muy pocas las que cuentan con uno solo. Los ofrecimientos gratuitos aceptados son doscientos, y a dicha generosa actitud se debe el rápido logro de los propósitos. Por otra parte, el trabajo personal desarrollado por los jóvenes de la sección del Censo ha rebasado los límites de la resistencia humana, pues varios de ellos han permanecido en las oficinas, en jornada continua, desde las nueve de la mañana de anteyer hasta las doce de la noche de ayer, es decir, cuarenta horas.

Pronto, la campaña de mitines

Las oficinas de la sección de propaganda ocupan tres salas y cinco despachos. La actividad es todavía principalmente transmisoras. Montones de correspondencia diaria, que ocupa por sí sola amplios ficheros; circulares, volantes, grupos de propagandistas que reciben, antes de partir, las últimas instrucciones. Sin embargo, las carpetas de las diferentes provincias se van llenando de informes y son frecuentes las conferencias telefónicas que la secretaría recibe durante el día. Y se da cuenta de reuniones preparatorias entre los elementos directores de las diversas regiones, de organizaciones nuevas que nacen en el campo para apoyar las necesidades específicas de la región e inspiradas por los puntos fundamentales de la A. N.

Dentro de unos quince días, según hemos podido saber del encargado de este género de propaganda, comenzarán los mitines de propaganda en Madrid y en provincias.

Los trabajos femeninos

La aportación femenina, por su importancia, ha exigido un puesto en la casa de la A. N., y ocupa una sala llena de mesas, donde trabajan más de 50 señoras y señoritas. Se ocupan, como ayer dijimos, en la rectificación del censo. Los muchachos, nos dice un grupo de señoritas que afanosamente revisan las listas que les están encomendadas, son los que menos trabajan. Pero al vernos marchar, arrepietidas de sus afirmaciones, nos dicen: "No nos crea; han tenido que ir casa por casa para hacer las listas, que han de comprobar en el censo, y tienen que estar recibiendo a todo el mundo."

No pagarán cuota los afiliados

Por el momento, no se exigirá a los afiliados la cuota mensual que fijan los estatutos, pero se admitirán los donativos que libre y voluntariamente se ofrezcan a la A. N., en atención a las necesidades, verdaderamente ilimitadas que exige la propaganda política en toda España, por el carácter nacional de esta asociación, y el apoyo que en sus comienzos necesitan muchos centros de provincias. Solamente se establecerán las cuotas en meses ulteriores, si, como dan lugar a pensar los valiosos ofrecimientos y adhesiones recibidas, llegara a cristalizarse la actual organización de propaganda electoral en una entidad permanente.

Un artículo de "El Siglo Futuro"

Con el título "Cuestiones de interés", publica nuestro querido colega "El Siglo Futuro" un artículo sobre la Acción Nacional, del que extractamos los siguientes párrafos: "A B C", vincula en España a la Monarquía las afirmaciones Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad. Somos monárquicos convencidos de la tradicional monarquía española, la que reconquistó el suelo de nuestra Patria y la dió unidad y glorias y grandezas jamás igualadas. Pero hemos de reconocer que por encima de la Monarquía están la Religión y la Patria, a las cuales está la Monarquía subordinada. Si pues la Religión y la Patria se hallan amenazadas de los serios peligros

## Elecciones para la ley de la Generalidad es una Diputación provincial

Venezelos disolverá el Parlamento si no aprueba el proyecto presentado

ATENAS, 8.—De fuente autorizada y con relación a las declaraciones de Venezelos acerca del proyecto de ley para la represión de los excesos antigubernamentales de la Prensa, se asegura que el presidente del Consejo pedirá y obtendrá seguramente la aprobación del expresado decreto. En el caso de que los partidos no liberales adoptasen una actitud de oposición sistemática, el señor Venezelos pedirá la disolución de la Cámara y hará un llamamiento a la opinión pública, reclamando la aprobación de su proyecto por el pueblo.

Así lo ha anunciado hoy al defender en la Comisión parlamentaria el proyecto y decir que "si los partidos de oposición declaran guerra sistemática contra el proyecto de ley, el Gobierno no vacilará en disolver la Cámara y hacer un llamamiento al veredicto popular". En lo que concierne a los deseos expresados recientemente por los abogados del Colegio de Atenas, Venezelos ha dicho que estaba dispuesto a examinar toda objeción con fundamento jurídico.

## Los promotores de una campaña

Todos conocen y han juzgado como se merece la campaña llevada en el Colegio de Médicos contra los doctores don Enrique Suñer y don Fernando Enríquez de Salamanca. Se ha visto al desnudo en sus pequeños móviles y en sus pobres efectos. También en su fracaso. De más de 3.000 médicos colegiados en Madrid han respondido a la maniobra 273. Un núcleo casi equivalente —215— ha manifestado con su voto la repulsa de tales manejos. Una inmensa mayoría, interpretada por los doctores de cuya visita dimos cuenta ayer, ha visto con repugnancia el propósito de alejar de sus funciones al Colegio Médico y el atentado a todas las normas reglamentarias del mismo.

Pero falta un detalle en el cuadro, sin el cual no se puede tener de él la visión completa. A nadie se escapa que un movimiento tan falto de espontaneidad no se realiza si alguien no mancha los hilos en la sombra. Ya hemos visto la distribución del público en el teatro de la Princesa. Mas en una función en que todo es tramoya parece injusto no citar a los tramoyistas. Por esta razón declaramos desde aquí que los promotores de la campaña contra dos médicos ilustres porque han expuesto libremente sus ideas son médicos también y se dicen partidarios de la libertad de pensamiento y del respeto a todas las opiniones. Se llaman don Gregorio Maraón, don F. Sánchez Covisa y don José Sanchis Banús.

## El gobernador civil es la autoridad suprema de Barcelona

En el decreto, que se publicará hoy, se inserta el Pacto de S. Sebastián

Un avance facilitado por el ministro de la Gobernación

Anoche, al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, éstos le preguntaron si podía facilitarse el decreto sobre la Generalidad de Cataluña. —No, porque ha quedado en la Presidencia para ser enviado a la "Gaceta". Irá tarde, porque había que introducir algunas modificaciones que consisten principalmente en incorporar al decreto los términos precisos de la que constituyó el pacto de San Sebastián, con objeto de que quedaran aclarados los puntos que comprende aquel pacto y de los que se venía hablando sin precisar en qué consistía. Hemos querido que así, de una vez para siempre, quede escrito lo que es el pacto.

En esencia—agregó el señor Maura—el decreto que pone término al problema de Cataluña, otorga a la Generalidad las funciones propias de las Diputaciones, pero no más. Respecto al Estatuto, los procedimientos que se señalan ofrecen las máximas garantías para todos, por cuanto los Ayuntamientos de las cuatro provincias catalanas constituidos en asamblea estudiarán la ponencia que hagan los mismos diputados que en el seno de la misma se elijan. Si hay voto particular se unirá a la ponencia y así se someterá a plebiscito la ponencia con el voto particular. Esto tendrá que aprobarse por mayoría de votos en toda Cataluña, es decir, el plebiscito será voto a voto. Después el Gobierno hará suyo lo que se acuerde y así lo presentará a las Cortes Constituyentes, sin modificación alguna.

Esta ponencia está virtualmente resuelta. Lo que a mí me importaba, que era la dualidad de funciones, queda perfectamente aclarado. En Barcelona no hay más autoridad que el gobernador civil, con el que acabo de conferenciar por teléfono, y pueden ustedes decir que se han acabado ya los pequeños rozamientos que podía haber y que a mí, especialmente, me afectaba por lo que se refiere al orden público, ya que no podemos en ninguna forma hacer dejación de autoridad. Por lo demás, es fundamental, tanto el Gobierno como el señor Hurtado y el señor Maciá hemos estado de completo acuerdo, y por lo tanto, se puede decir que no hay más poder ni autoridad que la del Gobierno.

## El Gobierno unido para las elecciones

Anoche fué preguntado el ministro de la Gobernación si se mantendría la conjunción republican-socialista en las elecciones.

—Sin duda, a ellas vamos unidos. Por cierto que ya he visto algunas protestas y críticas que se formulan al procedimiento que seguimos y no se dan cuenta de que este sistema ofrece a la oposición mayor número de garantías, porque si las elecciones se hicieran por distritos tendrían en las circunscripciones un tres y medio por ciento aproximadamente, y con el sistema adoptado se les ofrece un margen del 20 por 100.

Ya he visto también que circulan por ahí numerosos rumores que no tienen fundamento alguno sobre discrepancias más con el presidente y con otros ministros. No tienen en cuenta los que los proponen que este Gobierno por su naturaleza tiene que mantenerse firme hasta las Cortes. Pero, en fin, esas protestas y esas rumores infundados no son, y así quiero que lo resalten ustedes, más que los últimos coletazos de los que no se resignan a lo que no tiene remedio, pero que habrán de resignarse y atenerse a la realidad.

que con razón dice "A B C". ¿Por qué no unir todos nuestros esfuerzos en esta hora suprema para defender esos grandes intereses, sin mezclar de nuestras convicciones monárquicas? ¿Por qué no se adhieren también "A B C" y la Unión Monárquica a esta coalición circunstancial, cumpliendo lo que llaman los Sumos Pontífices "deber imprescindible", según nos recuerda el Cardenal Primado en la misma hermosa Pastoral que con tanta razón alaba "A B C"?

### El Consejo designó nuevo embajador en Italia

La Embajada de Cuba sigue sin proveer. Las facultades del ministerio del Trabajo

#### LAS DELEGACIONES DE PETROLEOS, SUPRIMIDAS

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien hizo las siguientes manifestaciones: "Tengo unos minutos que dedicar a ustedes. Quería hablarles de las visitas, asunto sobre el cual parece que hay descontento sobre si recibio o no a pocas personas. El promedio de las visitas que recibo diariamente pasan de 200. Hoy, en vista de algunos comentarios, hemos afinado la lista y resulta que he recibido 324 sólo por la mañana. Hagan ustedes la cuenta de los minutos que tiene el día y verán el tiempo que me queda para comer, dormir y trabajar, teniendo en cuenta que yo miro todos los expedientes que despacho, que hago personalmente los decretos de la Presidencia y que repaso hasta las cosas los decretos de los ministerios. En ningún país del mundo hay tanta facilidad como aquí para las visitas y esta es una de las cosas que más han dañado a la administración, tanto por la pérdida de tiempo como por las presiones que suponen. A pesar de ello, aún a costa de mi salud, pienso seguir recibiendo cuantas visitas pueda ignoraba si le tocaría el turno para informar. Entre aquellos llevaba uno sobre arrendamientos colectivos de tierras; otro sobre la inspección del trabajo; otro relacionado con el paro forzoso; una habilitación de crédito para seguros de la Maternidad y una ratificación del convenio internacional sobre accidentes del trabajo en la agricultura.

El ministro de Fomento dijo que venía de una reunión de su partido, el republicano radical socialista, en la que se había tratado de cuestiones electorales. Preguntado si irían a las elecciones con la conjunción republicano socialista, contestó: "Inútilmente en inteligencia lo mismo que se fue a las municipales; al menos eso es lo que yo creo.

Se le preguntó cómo serían designados los candidatos y repuso: "Democráticamente; es decir, de abajo arriba y no de arriba abajo. En provincias repúblicas y socialistas. Estas cosas—añadió—con respecto a mi partido, no están resueltas definitivamente. En la Asamblea que el partido celebrará durante los días 27 al 31 de este mes se estudiará todo lo referente a la presentación de candidatos y labor que el partido ha de realizar en las Cortes constituyentes.

Al ministro de Hacienda se le preguntó si podía señalar las causas de la baja experimentada ayer por la peseta, a lo que Prieto se limitó a contestar, que la libra había cerrado en Londres a 47.30. Agregó que llevaba un decreto con la supresión de las delegaciones de Monopolio de Petróleos que son 41 y que constituirían unas verdaderas ganancias. Esta supresión, dijo, representa una economía de más de dos millones de pesetas.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés. El Consejo quedó reunido minutos después de las seis.

#### A la salida

A las nueve y cuarto salió del Consejo el ministro de Economía, quien manifestó que todavía seguían reunidos. Preguntado si se había tratado en el Consejo de algo relacionado con política arancelaria en lo referente a las partidas elevadas por el Gobierno del general Berenguer, el señor Nicolau contestó: "El problema de la tierra ni el de las colonias de obreros, todo ello íntimamente enlazado. Concretando y contestando lo expuesto en nuestros mítines, como ampliación de nuestro manifiesto de julio pasado, diremos que, inspirada en las normas de la sociología cristiana (con la cual o contra la cual hay que estar al tratar estas cuestiones), aspira a lograr que haya muchos pequeños propietarios, entre los actuales colonos y obreros, como aconseja León XIII, pero dentro de los debidos respetos al derecho de la propiedad, base y fuente de toda organización social.

Acción Castellana abomina el reparto de tierras en pie a tierra, que, sobre ser un peligro, conlleva a la pérdida de la propiedad y la del trabajador? Si no nos aprestamos a impedirlo, todas estas cuestiones serán resueltas con criterio socialista.

De ahí que debemos reafirmar en estos momentos nuestro programa de Religión, Orden, Familia, Propiedad, Trabajo y Unidad Nacional, ya que con términos medios sólo podremos desembocar en una nueva revolución para caer en la República socialista, primero, y soviética, después, si es que de una vez no vamos a parar a la ditina.

#### El programa agrario

Acción Castellana divide las reivindicaciones agrarias en cuatro grupos: "Primer grupo: creación y fomento de riqueza, entre los que incluimos la organización técnica de los servicios técnicos, la enseñanza agropecuaria, y el impulso de la magna obra de las Confederaciones hidrográficas.

Segundo grupo: Créditos, Asociación e Impuestos. Intensificación y reorganización del crédito agrícola; remoción de trabas, establecimiento de exenciones para la sindicación agraria, y desgravación de impuestos y pequeñas gabelas que pesan sobre la agricultura.

Tercer grupo: Política comercial, que comprende la organización de nuestra exportación la cuestión arancelaria de tarifas, ley de cooperativas para favorecer la producción y venta, y modificación de la política de costas que forma que no haga ilusoria la remuneración del trabajo y los esfuerzos económicos del agricultor.

Cuarto grupo: Reforma social. No nos haya ni ha soledad Acción Castellana

### LA POLITICA ALEMANA



—¿Porqué ese alboroto, si todos somos del mismo partido? —No, señor; nos hemos dividido hace media hora.

Res en que tal función continúa ejerciendo otros departamentos ministeriales, sin otra justificación de tal anomalía que una lógica ordenación administrativa de los servicios del Estado que de la que, clara y determina el decreto del ministerio de Marina y las relaciones entre los servicios públicos, como los transportes día 22 de octubre de 1930.

Art. 3.º Dicha comisión de Cultura social, una vez constituida gozará de las atribuciones que realizará la misión y con una lógica ordenación administrativa de los servicios del Estado que de la que, clara y determina el decreto del ministerio de Marina y las relaciones entre los servicios públicos, como los transportes día 22 de octubre de 1930.

Art. 4.º El personal no docente de la Escuela social de Barcelona y del ex-tinguido Patronato regional de cultura social de Cataluña seguirá desempeñando sus cargos hasta que por la comisión de cultura social se le comunique oficialmente si ha lugar o no la ratificación de sus nombramientos.

Art. 5.º El director de la Escuela social de Barcelona que pasa a depender de la comisión de cultura social de la segunda región continuará desempeñando su cargo con carácter interino hasta que por el ministerio de Trabajo se nombre definitivamente la persona que ha de desempeñar dicha dirección, a propuesta de la comisión que se crea.

Art. 6.º La comisión de cultura social de Cataluña someterá su presupuesto a la aprobación del Instituto de cultura social, remitiendo a él también sus cuentas al final de cada ejercicio. Dado en Madrid a ocho de mayo, etcétera.

El ministro de Comunicaciones en Sevilla

SEVILLA. 8.—Esta mañana llegó en el expreso el ministro de Comunicaciones, don Martínez Barrios, al que acompañaban su señora y una cuñada. Verán también con él los gobernadores civiles de Valencia, Cádiz y Granada. Fue recibido por el Ayuntamiento, en el que se exhibió la bandera y música le rindió honores. El señor Martínez Barrios se dirigió al Ayuntamiento, donde se celebró en su honor una recepción popular.

También recibió el ministro a una comisión de colonos de Ultra, que le hicieron presente el problema que allí tienen respecto a las tierras que llevan en arrendamiento, y le pidieron su apoyo.

Esta tarde estuvo el señor Martínez Barrios en la tertulia republicana y allí dijo en síntesis que el programa de su partido es federalista e incluye el intensificar la enseñanza, libertad de cultos, pero sin persecución religiosa. Será un partido republicano de izquierdas, una especie de centro entre la extrema derecha y la extrema izquierda. Esta última quiere convertir a España en un campo de experimentación política para hacer de la España un guilaño, y esto no puede admitirse.

Después recibió a una comisión agraria, a la que anunció que el Gobierno piensa conceder créditos a los pequeños labradores.

Los amigos le han ofrecido una comida íntima.

SEVILLA. 8.—Esta noche se ha celebrado sesión plenaria en el Ayuntamiento y se ha acordado declarar hijo predilecto de Sevilla al señor Martínez Barrios.

#### BAJA VERDAD

Pantalones "tennis" que valen 35 ptas., a 20; americanas punto, 40; gabardinas, trajes y trincheras pluma, más barato que ninguna otra cosa, vean sus números escarapates y se convencen en Casa Seseña, Cruz, 30; Sucursal, Cruz, 27.

### Texto íntegro del decreto electoral

Nota la normalidad jurídica de la vida nacional en 13 de septiembre de 1923 y proclamada la República española en fecha que no ha podido olvidar los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece la vigente ley Electoral, que al establecer el sistema de mayoría por pequeños distritos uninpersonales deja hoy en el procedimiento del Gobierno, por otra parte, el aludido procedimiento de circunscripciones provinciales, que favorece por cuanto los vicios mismos del sistema hacen que muchos de los elementos que antes fueron adversos hoy se hayan convertido en partidarios del procedimiento de circunscripciones provinciales.

Art. 1.º La división de Secciones, determinada por el artículo 23, será de aplicación a las circunscripciones.

Art. 12. Queda suprimido el informe del Tribunal Supremo acerca de la validez y legalidad de la elección y de la aptitud y capacidad de los candidatos. Proclama el texto íntegro del artículo 53 de la ley Electoral. Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de diputados a las Constituyentes existan protestas y reclamaciones, de un expediente de escrutinio de votos, cualquier índole que sean, o cuando en los casos y hechos que se consignen en los párrafos cuarto y quinto del artículo 51, tan pronto como la Junta Central del censo, en el momento de expedición de las actas o expedientes, los remitirá a las Secciones, la cual, en uso de su soberanía, adoptará una de las siguientes resoluciones: Primera. Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado. Segunda. Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en una circunscripción electoral. Tercera. Declaración de nulidad hecha en la Junta de escrutinio a favor del candidato proclamado y validez de la elección, y por tanto, proclamación del candidato proclamado, que aparecerán como derrotados. Cuarta. Nulidad de la elección e incapacidad del candidato para acudir a la segunda convocatoria, cuando del expediente e información de los hechos de la historia que revelen la compra de votos por aquí o aquí. Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en el escrutinio de votos de la Cámara pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la legalidad o nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación.

Art. 13. El ministerio fiscal cuidará de ejercitar la acción penal correspondiente, formulando la oportuna querrela en contra de aquellos que se sobrepongan a su conocimiento, siendo de aplicación en las causas que con tal motivo se incoen, el procedimiento que para los casos de delitos electorales señala el artículo III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal. Las funciones del ministerio público podrán promover la acción de los Tribunales de justicia a los fines señalados en este artículo, en cualquier parte del territorio nacional, sin limitarse al término de su jurisdicción.

Art. 14. Para garantizar la pureza de la elección, la fe pública notarial se hace extensiva a todos los funcionarios públicos, excedentes, cesantes, jubilados e aspirantes, que tengan la condición de letrados, y a los individuos de las Juntas de gobierno de los Colegios de Abogados.

Art. 15. Quedan subsistentes todos los preceptos de la ley Electoral de 1907, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 16. Los ministros de Trabajo y Previsión y el Gobierno se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1931. El presidente de la República, don Nicéforo Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.

Art. 17. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 18. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 19. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 20. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 21. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 22. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 23. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 24. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 25. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 26. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

Art. 27. Se modifica la ley Electoral vigente al solo efecto de la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto. La ley de 1907, en la medida que se refiera a la elección para Cortes Constituyentes, en la forma que determinan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de este decreto, quedará derogada en las partes que se refieren a la elección para Cortes Constituyentes.

—Oye, tú, ¿dónde está la biblioteca? —No lo sé. Yo también soy estudiante.

—Quiero un espejito. —¿De mano? —No; para la cara.

Continúa abierta la suscripción todos los días, de ocho a doce de la mañana, en la Colecturía de la parroquia de San Ginés, calle del Arsenal, 13.

ZARAGOZA. 8.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza hoy la suma de 3.567.790,65 pesetas.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su circulación una escogida colección, y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación.

### Renovación de la Justicia municipal

Se nombrarán nuevos jueces, fiscales y suplentes en todas las cabezas de partido y poblaciones de más de 12.000 habitantes

#### CREACION DE LA COMISION JURIDICA ASESORA

“El Gobierno provisional, para hacer posible su firme propósito de que la voluntad nacional se manifieste en las próximas elecciones de Cortes constituyentes con las garantías máximas de independencia y sinceridad, está en el deber de decretar la revisión de los nombramientos de jueces municipales que en la actualidad ejercen sus funciones, fundado no sólo en la desviación frecuente de esta actividad, que es bien pública que judicial, sino también por la necesidad de que respondan en lo que respecta a poblaciones pequeñas a un nuevo criterio de selección. Deseo del Gobierno de dar a la administración de la Justicia popular española una organización que despierte en las aldeas y ciudades poco pobladas la conciencia de la responsabilidad cívica y un vivo sentido de la ciudadanía, implanta el régimen de elección libre por un número de jueces de doce mil habitantes. De esta suerte, al ser elegido el juez directamente por sus convecinos se establece una relación nueva en nuestro país entre la acción judicial y la fiscalización ciudadana, ya que es el pueblo el que elige a la Justicia municipal, que en vez de ser la voluntad individual del cacique, pasa a ser la voluntad popular. El juez municipal, de otra parte, más que competencia técnica, lo que requiere son las condiciones que hemos llamado la integridad moral y sano juicio del hombre probo y lleno de desvelos por el bien público, que nadie puede apreciar mejor que sus propios convecinos.

En lo que se refiere a los nombramientos para las cabezas de partido y Ayuntamientos mayores de doce mil habitantes subsiste la ley Municipal de 1907, si bien con un acortamiento de plazos y supresión de trámites menos importantes en razón de la proximidad de la fecha en que han de tener lugar las elecciones de Cortes constituyentes y estimar que el funcionamiento de la Justicia popular es una de las garantías más esenciales para la independencia del Cuerpo electoral, el Gobierno provisional, como presidente del Gobierno, provisional y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar:

Artículo 1.º Ajustándose a lo establecido en la Ley de 8 de agosto de 1907 sobre organización de la Justicia municipal y con las modificaciones que en el artículo 2.º de este decreto se indican, se procederá a la designación de nuevos jueces, fiscales y suplentes municipales en todas las cabezas de partido judicial y poblaciones de más de doce mil habitantes.

Art. 2.º Los trámites y plazos señalados en el artículo 8.º de la citada Ley, serán los siguientes:

a) Dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este decreto, serán presentadas en el Ayuntamiento de los Jueces de cada instancia, las solicitudes de los que aspiran a desempeñar cualquier cargo de la Justicia municipal con los comprobantes obligados de sus méritos y condiciones. En los Ayuntamientos en que existan juzgados de primera instancia las solicitudes serán dirigidas al juez decano.

b) Los jueces de primera instancia, dentro del plazo de diez días y después de practicar ante el Ayuntamiento de los interesados las diligencias que el Ayuntamiento formulará ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial las ternas correspondientes a plazas que van de cubrirse.

c) Si no hubiera solicitantes o fueran en número inferior a tres, deberá atenderse a lo establecido en las normas quinta y sexta del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal. Las Salas de Gobierno procederán a los nombramientos durante el mes de agosto, debiendo ser aquéllos publicados en el “Boletín Oficial” seguidamente.

d) Los jueces municipales tomarán posesión dentro de los diez días siguientes a la publicación de las ternas, al haber sido nombrados por los respectivos jueces de primera instancia.

e) Las apelaciones que se formulen se regularán por lo establecido en los artículos 5.º y 6.º de la ley de Justicia municipal.

Art. 3.º La designación de jueces municipales para poblaciones no cabezas de partido judicial, con menos de doce mil habitantes, se verificará por libre elección de los vecinos mayores de veinticinco años que figuren en las listas electorales vigentes en la fecha de la elección.

Art. 4.º Esta tendrá lugar el día 7 de junio.

Art. 5.º Las condiciones para ser elegibles serán las establecidas en la ley de Justicia municipal en su artículo 3.º

Art. 6.º El número de secciones en que haya de dividirse el distrito municipal será igual que el previsto para las últimas elecciones municipales y funcionarán como mesa de las mismas los Tribunales del Censo electoral a que se refiere el artículo 3.º del decreto de 29 de abril último.

Art. 7.º Las reclamaciones que puedan ser formuladas serán presentadas dentro de los siete días siguientes al de la elección ante el presidente de la Audiencia territorial cuya Sala de gobierno las resolverá sin ulterior apelación de su fallo dentro de diez días siguientes.

Art. 8.º Las actas de las sesiones serán enviadas por los presidentes de las mesas el mismo día al presidente de la Junta municipal del Censo, que hará el escrutinio, transmitiendo el resultado al presidente de la Audiencia territorial. Este procederá a hacer los oportunos nombramientos dentro del plazo de cinco días. El elegido deberá tomar posesión a los dos días siguientes de su nombramiento sin que constituya reclamación alguna haberse interpuesto reclamaciones contra la elección.

Art. 9.º Para todo lo referente a la forma de efectuar la votación, se estará a lo que determina la ley de 1907.”

ternamente en Subcomisiones circunstanciales para cuestiones concretas o leyes especiales y tenga la asistencia constante de un Secretario técnico.

Por todo ello el presidente del Gobierno provisional, en el uso de sus facultades, puesto de el ministro de Justicia, viene en decretar:

Artículo 1.º Queda disuelta la Comisión general de Codificación creada por Real decreto de 10 de marzo de 1928.

Art. 2.º Se constituye una Comisión jurídica asesora, dependiente del ministro de Justicia, para elaborar los proyectos de ley que el Gobierno le encomienda, presentar ante el mismo organismo los que por su propia iniciativa estime conveniente preparar y evacuar los informes que el Gobierno solicite sobre cuestiones de orden especial y concreto. El ministro de Justicia, en el plazo de un mes, presentará a la Comisión una relación de los proyectos de ley que con carácter de urgencia deban ser preparados.

Art. 3.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Justicia, designará las personas que han de integrar la Comisión. Estas personas serán libremente nombradas entre cuantos elementos puedan contribuir a la obra de reforma legislativa que se proyecta. Constará dicha Comisión del presidente, vocales y secretario técnico.

Art. 4.º La Comisión tendrá facultades suficientes para determinar la composición de las Subcomisiones que dentro de la misma considere necesario crear. La Comisión determinará asimismo el personal del Secretario técnico que habrá de adscribirse en comisión a cada Subcomisión especial.

Art. 5.º Presentado al Gobierno un proyecto, la Comisión o Subcomisión especial que lo haya elaborado destacará como ponente a uno de sus miembros para que informe al Gobierno si puede adoptar el proyecto o si para ello es requerido y facilitar, mediante sus aclaraciones, el examen y resolución de las cuestiones propuestas.

Art. 6.º Cuando tratándose de una materia que no requieran una competencia exclusivamente jurídica, la Comisión o el ministro de Justicia podrán proponer al Consejo de ministros se constituya una Comisión interministerial que informe sobre el problema sometido a su consideración.

Art. 7.º Los gastos que se originen por el funcionamiento de la Comisión serán satisfechos con la consignación que aparece en el Presupuesto actual, destinado a “Comisión general de Codificación.”

#### Los jueces de menor cuantía en el civil

“El decreto sobre ampliación de jueces de menor cuantía para el civil dice lo siguiente: El límite de 20.000 pesetas establecido en el civil para los jueces de menor cuantía se extenderá a la jurisdicción Contencioso-administrativa en los puntos en que existan las previsiones que no requieren una competencia exclusivamente jurídica, la Comisión o el ministro de Justicia podrán proponer al Consejo de ministros se constituya una Comisión interministerial que informe sobre el problema sometido a su consideración.”

#### El ministro de Justicia y la Pastoral del Primado

El ministro de Justicia manifestó ayer por la mañana a los periodistas lo siguiente:

—Ahora, señores, y antes que ustedes me pregunten, como seguramente lo iban a hacer, me voy a referir al documento que el cardenal Segura me entregó.

El Gobierno naturalmente me ha reconocido su gravedad. Si del documento se destaca una de las afirmaciones que en él hay, es la de que los elementos católicos, mejor dicho, la Iglesia Católica, en la medida de sus posibilidades de Gobierno, no tendría absolutamente nada que ofrecerle coyuntura al comentario, porque esa es precisamente la tesis reiterada del documento. Pero esa tesis, muchas, muchas declaraciones, en el documento de un carácter eminentemente político y todas ellas rezuman oposición, cuando no hostilidad, al régimen republicano.

No quiero yo comentar minuciosamente el documento y hacer como quien dice un escrito probatorio de la afirmación que en este instante hago.

El Gobierno le entrega al examen se los documentos que me entregó el cardenal. Ahora bien, la belicosidad encubierta de este documento ha movido al Gobierno a tomar una resolución en el sentido de no poder consentir que continúe una publicación de esa naturaleza y lo ha comunicado a quien está llamada a conocerlo.

El Gobierno reitera su anhelo vivísimo de que todo lo que se refiere a éste género de cuestiones se trate en un ambiente del mayor respeto y de la paz más absoluta, pero el modo de lograrlo no es abiertamente con documentos como el que estamos en este momento comentando.

#### La fórmula del juramento en la Justicia

Los artículos 188, 478, 798 y 870 de la ley provisional orgánica del Poder judicial establecen la fórmula de juramento que han de prestar los jueces y magistrados, funcionarios del ministerio fiscal, secretarios, abogados y procuradores, resultando inadaptable al nuevo régimen establecido por la voluntad popular, precisa modificar aquellas disposiciones en armonía con éste, como ya se hizo para el juramento de los jueces de primera instancia, en la forma siguiente: “Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida y ampliamente la Justicia que las leyes y disposiciones que, referentes al ejercicio de vuestro cargo emanan de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional de la República, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional orgánica del Poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente: “La fórmula de juramento que los jueces y magistrados de primera instancia o jueces de menor cuantía, cuando se incorporen al ministerio fiscal, secretarios, abogados y procuradores, harán el siguiente: “Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida y ampliamente la Justicia que las leyes y disposiciones que, referentes al ejercicio de vuestro cargo emanan de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional de la República, vengo en decretar lo siguiente: “Los secretarios

#### La fórmula del juramento en la Justicia

“Los artículos 188, 478, 798 y 870 de la ley provisional orgánica del Poder judicial establecen la fórmula de juramento que han de prestar los jueces y magistrados, funcionarios del ministerio fiscal, secretarios, abogados y procuradores, resultando inadaptable al nuevo régimen establecido por la voluntad popular, precisa modificar aquellas disposiciones en armonía con éste, como ya se hizo para el juramento de los jueces de primera instancia, en la forma siguiente: “Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida y ampliamente la Justicia que las leyes y disposiciones que, referentes al ejercicio de vuestro cargo emanan de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional de la República, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. El artículo 188 de la ley provisional orgánica del Poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente: “La fórmula de juramento que los jueces y magistrados de primera instancia o jueces de menor cuantía, cuando se incorporen al ministerio fiscal, secretarios, abogados y procuradores, harán el siguiente: “Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida y ampliamente la Justicia que las leyes y disposiciones que, referentes al ejercicio de vuestro cargo emanan de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional de la República, vengo en decretar lo siguiente: “Los secretarios

#### Los aprobados sin plaza en la carrera fiscal

Una Comisión de aprobados sin plaza en las últimas oposiciones al ministerio Fiscal ha visitado al ministro de Justicia para hacerle entrega de una instancia solicitando la ampliación de las mismas, fundándose en las últimas concedidas en la Judicatura y en la otorgada, recientemente, por el actual Gobierno en la carrera diplomática, invocando, asimismo, el hecho de haber sido aprobados en las mismas con puntuaciones superiores a la mínima para desempeñar el cargo, lo que asegura suficientemente su aptitud.

### EL MINISTRO DE HACIENDA QUERE EXTENDER EL USO DEL CHEQUE

#### Se desgravaría del impuesto del Timbre a los talones contra cuentas corrientes

#### LA OFERTA DE DIVISAS EXTRANJERAS ES MUY REDUCIDA

#### 7 Sucursales en provincias del Centro de Contratación de moneda

El ministro de Hacienda manifestó ayer mañana a los periodistas que para dar más flexibilidad a la contratación de moneda se constituirán sucursales del Centro de Contratación de Madrid en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santander y Santa Cruz de Tenerife. Dijo también que con propósito de ver si es posible disminuir la circulación fiduciaria ha solicitado autorización al Consejo Superior bancario y a la Cámara de compensación. Al mismo tiempo ha solicitado del director del Timbre que haga un cálculo cifrando la baja que originaría en el presupuesto de Ingresos la desgravación del impuesto del timbre a los talones contra cuentas corrientes.

Cómo ustedes saben—añadió—el uso de los cheques se halla muy extendido en algunas naciones, pero aquí el uso del verdadero cheque en España tiene que inspirar confianza al procedimiento. Con objeto de evitar que se realicen estas falsas y falsificaciones, yo solicitaría del ministro de Justicia la adopción de medidas y la sanción penal para los falsificadores.

He recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento de Barcelona que viene a solicitar la ayuda del Estado para sanear la Hacienda local de aquella ciudad, cuya situación no es muy floreciente a consecuencia de las numerosas obras realizadas durante los Ayuntamientos anteriores. Acabo de firmar la propuesta de construcción de un barco tanque de diez mil toneladas para el monopolio de petroleros, que será construido por la Compañía Euzkalduna.

El comandante Pastor me ha visitado como tesoro que fué encargado del reparto de socorros a los emigrados políticos para preguntarme qué hacía con un saldo de cuatro mil pesetas que le quedaba.

Dijo después el ministro que había recibido varias visitas, y entre ellas la del gobernador y subgobernador del Banco de España; a una representación del Consejo de la Tabacalera; a la Junta sindical de la Bolsa y a una representación del mercado libre de Barcelona.

Los periodistas le interrogaron sobre la marcha de los cambios, pues por la mañana había habido una gran alza de las divisas extranjeras, al mismo tiempo que el Bolsín experimentó una baja general. El ministro contestó que no encontraba causa que justificase este movimiento de los valores, pero que sí que existía una relación con respecto a la oferta de divisas que con relación a éstas últimas había observado que la oferta de divisas extranjeras era insignificante en nuestra patria y que no guarda ninguna relación con nuestra exportación. Hay una diferencia—continuó—del señor Calvo Sotelo, que permanece inexportada, por la cual se obligaba a los exportadores a reducir a pesetas la moneda extranjera. Yo hago esta observación y anuncio el propósito de tomar medidas que surtan efecto si no aumenta la oferta de divisas de nuestros exportadores.

#### Los Ayuntamientos de la República

En Espeluy triunfaron legalmente siete monárquicos y un ferroviario. No se presentó ningún candidato republicano y, sin embargo, se anuló la elección. Por una protesta sin fundamento UN PUEBLO CONTRA LA COMISION GESTORA. En Espeluy (Jaén), las elecciones se verificaron dentro de la más absoluta legalidad. Lo demuestra el hecho de que el alcalde, que se presentaba como candidato, resultó derrotado. Por la conjunción republicano-socialista no se presentó nadie. La lucha estuvo entablada entre ferroviarios, romanistas y la Unión Monárquica. De ocho concejales a elegir, resultaron triunfantes seis de Unión Monárquica, un empleado ferroviario, apoyado por ésta, y un romanista, sin que se formulara durante la elección la más mínima protesta. Sin embargo, al disponer el Gobierno que podían formularse reclamaciones hasta el día 20 del pasado mes, se presentó una protesta, fundamentada en no saber qué, y la elección quedó anulada.

#### Arresto indefinido

FERROL. 8.—La marinería del “Jaime I” continuó la manifestación al Ayuntamiento, donde se entrevistó con el alcalde. Este telegrafió al Gobierno, dándole cuenta de lo ocurrido. La tripulación expresó su protesta contra la conducta autoritaria del segundo comandante. Seguidamente los manifestantes regresaron al buque donde se encontraba ya el capitán general del Departamento. Se ha comenzado a instruir un sumario y se ha impuesto por el momento arresto indefinido.

#### Dice el ministro de la Gobernación

—A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas. Se le preguntó si conocía lo sucedido en Cartagena y en el Ferrol donde al parecer se habían insubordinado algunos marinos y el ministro contestó: —Sí, lo conozco. Precisamente acabo de ver unos telegramas que se envían al extranjero relatando lo sucedido. En Cartagena no ha ocurrido nada. En el Ferrol uno marino del “Jaime I” han desembarcado dando gritos de “Viva la República!” y en traje de faena, protestando de la calidad del rancho que se les da a bordo y del trato de algunos oficiales que se producen en términos de demasiado autoritarismo. Se han dirigido al Círculo Republicano donde les aconsejaron que marcharon al Ayuntamiento. Allí fueron y formularon su protesta y el alcalde ha dirigido un telegrama al Gobierno por el cual se reintegró al barco donde las autoridades de Marina los han arrestado por tiempo indefinido para averiguar quién era el que capitaneaba la protesta.

Como ven ustedes—arguyó el señor Maura al tiempo que mostraba los telegramas de referencia—no es asunto que tenga mayor importancia.

#### Desmienten los disturbios de Buenos Aires

BUENOS AIRES. 8.—Se declara que carecen en absoluto de fundamento las informaciones de fuente uruguaya publicadas por la Prensa americana relativas a disturbios en Buenos Aires que habrían provocado principalmente cargas de Policía y obligado al presidente Uriburu a llamar varios regimientos de Caballería a la capital.

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



#### Don Antonio Beceril y Lagarda, ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo

El señor Beceril ha dedicado a los asuntos contenciosos toda su brillante carrera. Ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en el año 1898 y a los veintiocho de edad. Fué subdirector de lo Contencioso, y más tarde, en 1921, se le nombró para la Dirección de Contribuciones, convertida después en Dirección general de Rentas, de donde sale, a los diez años de labor, para ocupar su nuevo cargo. Posee la Gran Cruz del Mérito Civil, cuyas insignias le fueron regaladas por el Cuerpo de Abogados del Estado y los funcionarios de la Dirección de Rentas.

#### Los marineros del “Jaime I” se dirigen al Centro Republicano para protestar contra el rancho

En Cartagena 200 marineros se quejan en el Ayuntamiento de malos tratos recibidos.

#### Disturbios ante una fábrica

BARCELONA. 8.—En la calle de la Industria, ante una fábrica de vidrio se formó un grupo numeroso de aprendices de carpinteros y de vidrieros que se negaban a entrar a trabajar. Algunos de los aprendices se rompieron varias cristales. Según manifestaciones de uno de los aprendices dos individuos de unos treinta años, se habían acercado al grupo para aconsejar a que se retirara al sindicato. Los obreros les golpearon en el pecho y les arrojaron los cristales rotos. Se han empezado a producir los disturbios.

#### Cinco detenciones

BARCELONA. 8.—Han sido detenidos cinco individuos pertenecientes al Sindicato Libre de camareros. No se sabe la causa de su detención, aunque se supone que es debido a que pertenecen a la Junta Directiva del Sindicato. Se llaman Pedro Montoliu, Diego Hurtado, Juan Pascual, Juan Sagara y Francisco Miranda.

#### Sindicalista libre agredido

BARCELONA. 8.—De Sabadell comunican que los obreros tuvieron una reunión para fusionar el Sindicato Libre con el Sindicato de Matarrifas. La discusión se agrió en gran manera con motivo de haberse sacado a relucir el hallazgo de bombas en el domicilio social de los Sindicatos Libres de Barcelona. Pero gran parte de los afiliados a este Sindicato negaron veracidad al hallazgo y dijeron que esperaban a que sus dirigentes, actualmente perseguidos, puedan hablar. En vista de que no se llegaba a ningún acuerdo, se acordó continuar mañana la discusión. Cuando salió del local el presidente del Sindicato Libre de matarrifas, José Casoliva, de veinticuatro años, fué agredido por un individuo de nombre Juan, el que le disparó seis balazos. En gravísimo estado fué llevado a una clínica particular y allí dio el nombre del agresor, que ha sido detenido. Se llama Sebastián Vera y es un antiguo pistolero del Unión.

El herido continúa en grave estado, aunque los médicos confían que podrá salvar su vida, dada su naturaleza robusta.

#### Una agresión

BARCELONA. 8.—En la calle del Cid, catorce o diez y seis individuos agredieron por causas que se ignoran a Manuel Díaz, de veintiséis años, Domingo Cortés, de veintiseis, y Satrio Pareles de veintiocho, los cuales resultaron con lesiones de importancia. Después se dieron a la fuga. Villaseñor ha denunciado a la Policía que a su domicilio le han llamado repetidas veces por teléfono, dándole siempre la misma voz que se prepara, porque hoy le va a morir violentamente. Se ignora el se trata de una amenaza o de una broma pesada.

#### Para los obreros sin trabajo

BARCELONA. 8.—La suscripción para los obreros sin trabajo asciende hoy a 48.950,50 pesetas. —Han llegado los diplomáticos don José María Cabello, conde de Nápoles, don Carlos Zebel, y el conde de España en Marsella.

### La industria catalana sufre graves pérdidas

Las ventas anuladas a un comerciante en una semana importante medio millón. De 22 pianos que vendió un fabricante retiraron los pedidos de 21. La opinión pública va reaccionando calladamente.

#### MACIA HA IDO A DESCANSAR A LERIDA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA. 8.—Sería una injusticia atribuir a todos los catalanes, ni siquiera a una gran mayoría de ellos, su conformidad con el actual estado de cosas. La opinión pública va reaccionando de un modo sordo pero continuo. Aumentan constantemente los descontentos y se ha podido apreciar una ostensible mesura y discreción por parte de los que figuran al frente del Gobierno de la Generalitat. Pasados los primeros momentos de triunfo, en que un gran núcleo de fanáticos veía logrado el romántico ideal de independencia, se ha impuesto una realidad que a muchos ha defraudado, mientras que otros están sufriendo las consecuencias de una política que ha resultado especialmente antipática, vista desde el resto de España. La anulación de pedidos a los industriales catalanes reviste en algunos casos caracteres pavorosos. De un popularrísimo comerciante barcelonés se sabe que en una semana se le han anulado ventas firmes por más de medio millón de pesetas. A otro se le han vuelto siete viajantes cruzados de brazos, alegando que les es imposible trabajar. Un fabricante que en un viaje de propaganda vendió veintidós pianos en distintas poblaciones, se encontró, al regresar a Barcelona, después de las primeras actividades de Maciá, con que le habían anulado veintituna de esas ventas. Nos consta que hay algún fabricante de los más prestigiosos, que no ha notado los efectos de este retraimiento del mercado nacional. Pero la alarma ha sido general y ha motivado la visita de una comisión del Fomento de Trabajo Nacional al presidente del Gobierno de la Generalitat, en la que, por cierto, los comisionados lograron una plena y categórica aclaración del verdadero alcance que tiene y se pretende dar al Gobierno de Cataluña. Por su parte, la Cámara Mercantil ha enviado a cada una de las entidades que constituyen la Federación Nacional de Sindicatos Mercantiles, una carta, llena de cordialidad, en la que resume su idea fundamental en el sentido de que todas las diversidades hispanas sean respetadas y juntas en una superior unidad. Tanto en la visita del Fomento a Maciá como en esta carta de la Cámara Mercantil se refleja también la honda preocupación por los conflictos sociales y “por la dictadura roja que forcejea inútilmente por renacer en España”. Existe un temor profundo y muy fundado ante la realidad del Sindicato Único. Humildad la organización del sindicalismo libre y no existiendo virtualmente en Barcelona la U. G. de T., el anarcosindicalismo se impone con fuerza, tanto más avasalladora cuanto que dispone de la simpatía y del apoyo de las autoridades. Hoy se cotiza en cantidades que prometen a esa organización, hace poco perseguida y anulada, un poder económico exorbitante, que los más optimistas no pueden prever. Y este poder arrollador del anarcosindicalismo se los antoja a los industriales de Cataluña un peligro todavía mayor que la enemiga que el resto de España haya podido despertar la falta de maquiavelismo de Maciá. Ya se ha dado—afortunadamente sin graves consecuencias—el primer caso de incautación de una fábrica por los obreros. No es fácil que la opinión pública haga ostensible esta reacción contra el actual estado de cosas. El malestar no se traducirá sino en comentarios, críticas, en un ambiente de protesta. Los miles de catalanes residentes en Barcelona no se molestarán en exponer su oposición a la política de Maciá. Los industriales y fabricantes, que tan graves quebrantos económicos están sufriendo, nada harán colectivamente por contrarrestar el ambiente hostil de España. Lo que es indudable es que en las próximas elecciones, la gente se mostrará en las urnas con mucha mayor conciencia que en 12 de abril.—Ángulo.

#### Maciá a Lérida?

BARCELONA. 8.—El señor Maciá ha marchado hoy a Lérida, donde descansará unos días. En el Palacio de la Generalitat no han dado ninguna noticia ni se han dado noticias.

#### La instrucción religiosa en las escuelas

Se dará a petición de los padres de los escolares. En las escuelas que el maestro no quiera darla se le confiará a sacerdotes. “Uno de los postulados de la República, y por consiguiente, de este Gobierno provisional, es la libertad religiosa. Con este derecho España se sitúa en el plano moral y civil de las democracias de Europa y de aquellas democracias de América que, desprendidas de España, se anticiparon en la conquista de las instituciones que aquí acababan de establecerse. Libertad religiosa es, en las escuelas, respecto a la conciencia del niño y del maestro. El Gobierno provisional de la República desearía una libertad absoluta en la instrucción religiosa. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, decreta: Artículo 1.º La instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias y de adultos, y en los demás Centros dependientes de este ministerio. Artículo 2.º Los alumnos cuyos padres signifiquen el deseo de que aquéllos la recibieran en las escuelas primarias la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha. Artículo 3.º En los casos en que el maestro declare su deseo de no dar esta enseñanza, se le confiará a los sacerdotes la instrucción religiosa. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, decreta: Artículo 4.º Quedan abolidas todas las disposiciones vigentes que estén en pugna con el espíritu y la letra de este decreto.”

#### Devolución de una fábrica a sus dueños

BARCELONA. 8.—La Guardia civil ha devuelto a su propietario la fábrica de vidrio de Zorrilla y Compañía, situado en Sabadell, de la cual se incautaron hace tres días los obreros, los cuales trabajaron en su cuenta y disfrutaron de la fábrica.

#### Una agresión

BARCELONA. 8.—En la calle del Cid, catorce o diez y seis individuos agredieron por causas que se ignoran a Manuel Díaz, de veintiséis años, Domingo Cortés, de veintiseis, y Satrio Pareles de veintiocho, los cuales resultaron con lesiones de importancia. Después se dieron a la fuga. Villaseñor ha denunciado a la Policía que a su domicilio le han llamado repetidas veces por teléfono, dándole siempre la misma voz que se prepara, porque hoy le va a morir violentamente. Se ignora el se trata de una amenaza o de una broma pesada.

#### Para los obreros sin trabajo

BARCELONA. 8.—La suscripción para los obreros sin trabajo asciende hoy a 48.950,50 pesetas. —Han llegado los diplomáticos don José María Cabello, conde de Nápoles, don Carlos Zebel, y el conde de España en Marsella.

#### Una agresión

BARCELONA. 8.—En la calle del Cid, catorce o diez y seis individuos agredieron por causas que se ignoran a Manuel Díaz, de veintiséis años, Domingo Cortés, de veintiseis, y Satrio Pareles de veintiocho, los cuales resultaron con lesiones de importancia. Después se dieron a la fuga. Villaseñor ha denunciado a la Policía que a su domicilio le han llamado repetidas veces por teléfono, dándole siempre la misma voz que se prepara, porque hoy le va a morir violentamente. Se ignora el se trata de una amenaza o de una broma pesada.

#### Para los obreros sin trabajo

BARCELONA. 8.—La suscripción para los obreros sin trabajo asciende hoy a 48.950,50 pesetas. —Han llegado los diplomáticos don José María Cabello, conde de Nápoles, don Carlos Zebel, y el conde de España en Marsella.

OTRAS NOTAS POLITICAS

El director del Desarme de la Sociedad de Naciones, en Madrid. Nuevo Director interino de Marruecos y Colonias

La mañana del presidente

El presidente recibió al capitán general de Cataluña, al alcalde de Barcelona, que iba con una comisión. También recibió al general Castro Girona y al cuartel de Veterinaria...

El documento de la Guardia Civil

Ayer por la mañana llegó a Madrid el capitán general de Cataluña, general López Ochoa, con una comisión. El documento de la Guardia Civil que se ha publicado en la prensa...

La diligencia por la sententencia de Huesca

Ha regresado de Huesca, donde ha estado reconstruyendo los hechos que el vicario de buena parte del marismero que condenó a muerte a los capitanes Gasián y García Hernández...

El director del Desarme de la S. de N. en Madrid

Ayer llegó a Madrid el señor The. Aguilón, director de Sección del desarme de la Sociedad de Naciones...

En Justicia

Un periodista expuso ayer al ministro de Justicia el profundo disgusto que le ha causado el comportamiento administrativo de la Dirección de los Registros...

Protesta de los abogados

Numerosos abogados han dirigido un escrito al decano del Colegio de Madrid, en el cual solicitan la convocatoria inmediata de la Junta general...

El ministro de Justicia ha manifestado ayer que había experimentado una inmensa sorpresa por lo que había sucedido en el Colegio de Abogados...

Comentarios ingleses

LONDRES. 8.—El "News Chronicle", comentando la situación en España, dice que el Gobierno trabaja como debe haberlo, destruyendo un gran número de créditos por la instrucción pública...

Visita de inspección a las cárceles

La directora general de Prisiones regresó ayer de Salamanca donde asistió a la antigua prisión provincial e inspeccionó las obras de la nueva cárcel.

En Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública dice cuenta a los periodistas de haber recibido un telegrama del decano de la Facultad de Letras de la Universidad de París...

Asamblea de arrendatarios de fincas rústicas

El lunes, reunión de las comisiones gestoras de las Diputaciones vascas

LA FEDERACION CATOLICA AGRARIA DE TERUEL CELEBRA SU ASAMBLEA

Durante el ejercicio último ha facilitado a sus socios más de dos millones de kilos de abonos

Los Prelados y el nuevo régimen

Exhortación del Obispo de Salamanca

Incendio en un templo

Joven asesinada

Muerto en un vuelo

Ataco en un estanco

Escuadrilla aérea a Valencia

Arrollado por el tren

Robos en Tarragona

Ataco a un chófer

Funerales en Oviedo por la infanta Isabel

El ángel pintado

Proximamente Billie Dove en su genial creación

Rialto Jeanette MacDonald se nos presenta con todo su esplendor en la última producción de E. Lubitsch

Montecarlo es un "film" Paramount

Veamos la acreditada casa Lissarraga y Sobrinos

Carrer de San Jerónimo, 39

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

LAS ASPIRACIONES DE TORTOSA

CORDOBA. 8.—Con gran concurrencia se ha celebrado una asamblea de arrendatarios de fincas rústicas...

Adhesión a unos religiosos

ARCHIDONA. 8.—En esta localidad existe un colegio de Padres Escolapios, en el que se da enseñanza gratuita a más de trescientos niños...

Supresión de plazas obreras

ALICANTE. 8.—La Diputación provincial ha acordado hoy suprimir varias plazas de obreros en el Estado...

Unamuno a Madrid

BILBAO. 8.—Esta mañana marchó el señor Unamuno, que fue despedido de la estación por el gobernador interino...

Contra la actitud de Cataluña

CIUDAD REAL. 8.—La Cámara de Comercio ha acordado expresar al Gobierno su disgusto por la actitud de la región de Cataluña...

Revisión administrativa

CIUDAD REAL. 8.—El Ayuntamiento de Valdepeñas ha acordado revisar la gestión del propio ayuntamiento...

El voto de los militares

FERROL. 8.—En asamblea celebrada por el partido republicano, atendiendo a las aspiraciones de las clases subalternas...

Toma de posesión

LAS PALMAS. 8.—Se ha posesionado de su cargo el gobernador civil don José Pérez Molina...

Una carta de don Jaime

LERIDA. 8.—El concejal tradicionalista don Luis Bosa, ha recibido una carta de don Jaime, febril en París...

El Obispo de Vitoria en Zaráuz

SAN SEBASTIAN. 8.—Esta tarde ha llegado a Zaráuz el Obispo. Se le ha tributado un recibimiento magno...

El Corpus en Zaragoza

ZARAGOZA. 8.—Durante la sesión de hoy en el Ayuntamiento, se ha recibido la visita oficial del capitán general, Ruiz Trillo...

La destitución de secretarios

VALENCIA. 8.—Una comisión de secretarios de Ayuntamiento visitó al jefe del Ejecutivo...

La destitución de secretarios

VALENCIA. 8.—Una comisión de secretarios de Ayuntamiento visitó al jefe del Ejecutivo...

Una carta de don Jaime

LERIDA. 8.—El concejal tradicionalista don Luis Bosa, ha recibido una carta de don Jaime...

El Obispo de Vitoria en Zaráuz

SAN SEBASTIAN. 8.—Esta tarde ha llegado a Zaráuz el Obispo. Se le ha tributado un recibimiento magno...

El Corpus en Zaragoza

ZARAGOZA. 8.—Durante la sesión de hoy en el Ayuntamiento, se ha recibido la visita oficial del capitán general, Ruiz Trillo...

La destitución de secretarios

VALENCIA. 8.—Una comisión de secretarios de Ayuntamiento visitó al jefe del Ejecutivo...

Una carta de don Jaime

LERIDA. 8.—El concejal tradicionalista don Luis Bosa, ha recibido una carta de don Jaime...

El Obispo de Vitoria en Zaráuz

SAN SEBASTIAN. 8.—Esta tarde ha llegado a Zaráuz el Obispo. Se le ha tributado un recibimiento magno...

El Corpus en Zaragoza

ZARAGOZA. 8.—Durante la sesión de hoy en el Ayuntamiento, se ha recibido la visita oficial del capitán general, Ruiz Trillo...

La destitución de secretarios

VALENCIA. 8.—Una comisión de secretarios de Ayuntamiento visitó al jefe del Ejecutivo...

Una carta de don Jaime

LERIDA. 8.—El concejal tradicionalista don Luis Bosa, ha recibido una carta de don Jaime...

El Obispo de Vitoria en Zaráuz

SAN SEBASTIAN. 8.—Esta tarde ha llegado a Zaráuz el Obispo. Se le ha tributado un recibimiento magno...

El Corpus en Zaragoza

ZARAGOZA. 8.—Durante la sesión de hoy en el Ayuntamiento, se ha recibido la visita oficial del capitán general, Ruiz Trillo...

Los Prelados y el nuevo régimen

Exhortación del Obispo de Salamanca

Incendio en un templo

Joven asesinada

Muerto en un vuelo

Ataco en un estanco

Escuadrilla aérea a Valencia

Arrollado por el tren

Robos en Tarragona

Ataco a un chófer

Funerales en Oviedo por la infanta Isabel

El ángel pintado

Proximamente Billie Dove en su genial creación

Rialto Jeanette MacDonald se nos presenta con todo su esplendor en la última producción de E. Lubitsch

Montecarlo es un "film" Paramount

Veamos la acreditada casa Lissarraga y Sobrinos

Carrer de San Jerónimo, 39

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

UNA JOVEN ASESINADA EN AVILA

Se teme una huelga de cargadores en Ferrol. El monumento a Salvador Rueda en Málaga

Madrid el gobernador que fué acompañado a la comisión de Béjar, la cual conferenció con el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra...

Incendio en un templo. ALMERIA. 8.—En la iglesia parroquial de Pálmir se declaró un incendio...

Joven asesinada. AVILA. 8.—En el pueblo de Casillas, anejo al de Hoyorredonda, ha sido asesinada una joven de veintidós años...

Muerto en un vuelo. SEVILLA. 8.—Esta madrugada, en la carretera de Cádiz, un "taxi" conducido por Luis Martínez...

Ataco en un estanco. SEVILLA. 8.—En la madrugada anterior en un estanco de la casa de Jesús del Gran Poder, varios ladrones violaron la puerta...

Escuadrilla aérea a Valencia. VALENCIA. 8.—Se ha recibido la noticia de que el día 14 por la mañana llegaron a esta ciudad seis o siete aparatos...

Arrollado por el tren. VALENCIA. 8.—En los muelles de Perpetua Velázquez de la estación del Norte, cuando se dirigía al trabajo...

Robos en Tarragona. TARRAGONA. 8.—Aumentan los robos en diversas poblaciones de la provincia. En la Rambla de San Juan...

Ataco a un chófer. ZARAGOZA. 8.—Un chófer de Zaragoza ha denunciado en la Comisaría que se le siguió el coche...

Funerales en Oviedo por la infanta Isabel. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

El ángel pintado. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

Proximamente Billie Dove en su genial creación. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

Rialto Jeanette MacDonald se nos presenta con todo su esplendor en la última producción de E. Lubitsch. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

Montecarlo es un "film" Paramount. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

Veamos la acreditada casa Lissarraga y Sobrinos. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

Carrer de San Jerónimo, 39. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid. OVIEDO. 8.—Esta mañana en la iglesia de San Juan el Real se han celebrado solemnes funerales...

PROXIMAMENTE

reaparición de la bellísima

BILLIE DOVE

en su genial creación

El ángel pintado

se nos presenta con todo su esplendor en la última producción de E. Lubitsch

Montecarlo es un "film" Paramount

Veamos la acreditada casa

Lissarraga y Sobrinos

Carrer de San Jerónimo, 39

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid

el hermoso tocador con que esta artista obsequia a su público de Madrid



Monsieur le Fox PALACIO DE LA MUSICA LUNES ESTRENO del "film" Metro-Goldwyn-Mayer hablado en CASTELLANO

por GILBERT ROLAND y ROSITA BALLESTEROS

LA VIDA EN MADRID

Vista por robo en el Supremo de Guerra

Se ha visto la causa por robo, contra el marinero Nicanor Subirá Matamoros, acusado de haber violentado la arquilla de un compañero suyo en el submarino núm. 6, y sustraído un billete de cincuenta pesetas. En la vista que se celebró en consejo de guerra en Cartagena fué absuelto. El auditor no se conformó y pidió seis años de prisión.

Inquietud estudiantil

Ayer se manifestó una cierta inquietud entre los estudiantes de la Universidad Central, especialmente entre los que cursan preparatorio de Medicina. Según nuestras noticias, un sector de dichos estudiantes solicitan la supresión del preparatorio, y en alguna de las clases exteriorizaron su pretensión, hasta el punto de haberse tenido que suspender alguna de ellas, como es el caso de Física.

Los panaderos

El Sindicato de Panadería nos remite para su publicación la siguiente nota: "El Sindicato de la Panadería de Madrid, acatando el nuevo Poder constituido, y no queriendo crear dificultades a la actuación del excelentísimo señor ministro de Trabajo, no quiere, sin embargo, dejar de consignar su actitud respecto a la resolución dictada por el mismo, sobre nombramiento de vocales patronales en el Comité Paritario de la Panadería de Madrid."

Camara Oficial del Libro

El pleno de la Cámara Oficial del Libro celebró su sesión mensual reglamentaria. Presidió el señor Ruiz Castillo, y asistieron los señores Rodríguez, De la Ana, Ortiz Such, Sáenz de Ribera, Martín Ruiz, Perland, Mithieu, Jiménez Siles y Ruiz Martín.

Conferencia agraria en el Ateneo

Ante numerosa concurrencia dió la primera conferencia de la serie anunciada el abogado del Estado don Pedro Rebollo. El tema versó acerca de "Unas bases para la reforma agraria".

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

Boletín meteorológico

Estado general.—Persiste y se reanuda la perturbación atmosférica de Alemania; a la vez, la zona de presiones altas del Atlántico, que ayer se hallaba entre Las Azores y Canarias se interna en la Península Ibérica. En Francia, y en las Islas Británicas soplan vientos del Oeste que producen algunas lluvias. En España el tiempo mejora; se limpia el cielo de nubes y la temperatura se eleva.

matrimonio, elevado por Jesucristo a la categoría de Sacramento, adorado de las propiedades generales de unidad y de indisolubilidad.

Se extiende el disertante en consideraciones sobre el carácter sagrado, que ha revestido el matrimonio en todos los pueblos, haciendo una apología del matrimonio cristiano. Fué muy aplaudido y felicitado.

Sociedad Española de Higiene

Presidida por el doctor Mariscal, ha celebrado sesión esta Sociedad, continuándose la discusión de la comunicación del doctor Ortega sobre "El problema de la rabia en España".

El señor Alarcón, miembro de la Sociedad Protectora de Animales, hace la defensa del perro en sus diversas variedades. Cree que se debe perseguir únicamente al intrusismo profesional y los conocimientos sobre la rabia.

Estima que la vacunación de los perros debe hacerse obligatoria cuando se presenten focos epizooticos y propone que la recoja y sequestro de los perros sin hocca se haga según propone el doctor Ortega, con carácter obligatorio.

El señor Martín Menéndez habla del peligro que la convivencia con perros supone para la propagación de enfermedades infecciosas.

El señor Franco manifiesta que en España no puede evitarse la inmigración de perros rabiosos y dice que el medio más eficaz de lucha contra la rabia es el cumplimiento de las Ordenanzas relativas a la policía de perros y a la divulgación de las medidas preventivas y curativas.

El señor Defreaf asegura que el problema del canidismo está más extendido en otros países que el nuestro.

Manifiesta que España es el país que menos perros de lujo tiene, así como tampoco se utiliza en España el perro para la tracción de vehículos. Cree que es necesario el cumplimiento estricto de lo legislado.

El señor Redondo manifiesta que el perro es un animal insustituible en campaña. Cree que se ha exagerado un poco el peligro de la rabia. Cita casos de inoculación muy curiosos. Se muestra conforme con el doctor Ortega en las medidas de lucha propuestas.

El doctor Mariscal dió cuenta de haber sido nombrado miembro del Consejo de Sanidad de la República con carácter personal y en atención a sus méritos el doctor Julio Ortega, secretario general de la Sociedad Española de Higiene. Elogia la labor sanitaria que éste viene realizando y propone que comente en acta la satisfacción de la misma por el nombramiento, lo que se acordó por unanimidad.

A propuesta del señor Olea se acuerda asimismo por unanimidad el agradecimiento de la Sociedad a los Poderes públicos por haber elevado al mismo Consejo al presidente de la Sociedad Española de Higiene.

El pleno de la Cámara Oficial del Libro celebró su sesión mensual reglamentaria. Presidió el señor Ruiz Castillo, y asistieron los señores Rodríguez, De la Ana, Ortiz Such, Sáenz de Ribera, Martín Ruiz, Perland, Mithieu, Jiménez Siles y Ruiz Martín.

Se dió cuenta de la visita hecha a la Cámara de Barcelona, tratándose entre otras cuestiones la campaña emprendida en México contra el libro español, y se acordó tomar las medidas conducentes a interesar en el asunto al ministerio de Educación.

Se estudió también el proyecto de autorizar la venta de libros en las oficinas postales, considerando que dicha iniciativa, aparte de sus muchos inconvenientes, supone una ruñosa competencia para el comercio particular.

Terminó el acto con un cambio de impresiones sobre la importación de libros hispanoamericanos y quedó acordada la publicación de un Anuario de bibliografía.

Ante numerosa concurrencia dió la primera conferencia de la serie anunciada el abogado del Estado don Pedro Rebollo. El tema versó acerca de "Unas bases para la reforma agraria".

Afirmó el conferenciante que una de las bases de la constitución interna de la Sociedad es el régimen de propiedad, especialmente la de la tierra, sin que, a pesar de esto, pueda afirmarse con los marxistas que sea la única.

Estudió las diversas teorías constructivistas de la propiedad de la tierra a hizo un bosquejo histórico-económico de la propiedad territorial española.

Estudiando el cuadro que ofrece la vida campesina actual, dió que a excepción de las Vascongadas, Cataluña y parte de Valencia, la vida campesina no corresponde a un ideal de paridad.

Examinó los problemas de la ganadería, el latifundio, el minifundio y los cultivos extensivos e intensivos.

Terminó diciendo que en España se produce poco y mal, y que los organismos encargados del asunto no han sabido darle una satisfactoria solución.

Señorita Encarnación Gómez

te eficaz contra todas las afecciones derivadas del empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. La señorita Encarnación Gómez, que vive en Barcelona, calle Margarit número 27, tercero, testifica la notable eficacia de las Píldoras Pink, diciendo: "Tengo el gusto de manifestarles que, gracias a las Píldoras Pink, se han desaparecido los dolores de cabeza que me aquejaban; hallándose hoy perfectamente restablecida del agotamiento nervioso que venía padeciendo. Así, siempre que se me ofrezca la ocasión no dejaré de manifestar cuánto bien debo a las Píldoras Pink."

Las Píldoras Pink constituyen un poderoso remedio contra la anemia, neurastenia, debilidad general, perturbaciones del crecimiento, de la menopausia, dolores de cabeza, dolores de estómago, irregularidad en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

Señorita Encarnación Gómez

te eficaz contra todas las afecciones derivadas del empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. La señorita Encarnación Gómez, que vive en Barcelona, calle Margarit número 27, tercero, testifica la notable eficacia de las Píldoras Pink, diciendo: "Tengo el gusto de manifestarles que, gracias a las Píldoras Pink, se han desaparecido los dolores de cabeza que me aquejaban; hallándose hoy perfectamente restablecida del agotamiento nervioso que venía padeciendo. Así, siempre que se me ofrezca la ocasión no dejaré de manifestar cuánto bien debo a las Píldoras Pink."

Las Píldoras Pink constituyen un poderoso remedio contra la anemia, neurastenia, debilidad general, perturbaciones del crecimiento, de la menopausia, dolores de cabeza, dolores de estómago, irregularidad en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

Señorita Encarnación Gómez

te eficaz contra todas las afecciones derivadas del empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. La señorita Encarnación Gómez, que vive en Barcelona, calle Margarit número 27, tercero, testifica la notable eficacia de las Píldoras Pink, diciendo: "Tengo el gusto de manifestarles que, gracias a las Píldoras Pink, se han desaparecido los dolores de cabeza que me aquejaban; hallándose hoy perfectamente restablecida del agotamiento nervioso que venía padeciendo. Así, siempre que se me ofrezca la ocasión no dejaré de manifestar cuánto bien debo a las Píldoras Pink."

Las Píldoras Pink constituyen un poderoso remedio contra la anemia, neurastenia, debilidad general, perturbaciones del crecimiento, de la menopausia, dolores de cabeza, dolores de estómago, irregularidad en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

Señorita Encarnación Gómez

te eficaz contra todas las afecciones derivadas del empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. La señorita Encarnación Gómez, que vive en Barcelona, calle Margarit número 27, tercero, testifica la notable eficacia de las Píldoras Pink, diciendo: "Tengo el gusto de manifestarles que, gracias a las Píldoras Pink, se han desaparecido los dolores de cabeza que me aquejaban; hallándose hoy perfectamente restablecida del agotamiento nervioso que venía padeciendo. Así, siempre que se me ofrezca la ocasión no dejaré de manifestar cuánto bien debo a las Píldoras Pink."

Las Píldoras Pink constituyen un poderoso remedio contra la anemia, neurastenia, debilidad general, perturbaciones del crecimiento, de la menopausia, dolores de cabeza, dolores de estómago, irregularidad en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

Señorita Encarnación Gómez

te eficaz contra todas las afecciones derivadas del empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. La señorita Encarnación Gómez, que vive en Barcelona, calle Margarit número 27, tercero, testifica la notable eficacia de las Píldoras Pink, diciendo: "Tengo el gusto de manifestarles que, gracias a las Píldoras Pink, se han desaparecido los dolores de cabeza que me aquejaban; hallándose hoy perfectamente restablecida del agotamiento nervioso que venía padeciendo. Así, siempre que se me ofrezca la ocasión no dejaré de manifestar cuánto bien debo a las Píldoras Pink."

Las Píldoras Pink constituyen un poderoso remedio contra la anemia, neurastenia, debilidad general, perturbaciones del crecimiento, de la menopausia, dolores de cabeza, dolores de estómago, irregularidad en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

Señorita Encarnación Gómez

te eficaz contra todas las afecciones derivadas del empobrecimiento de la sangre y la debilidad del sistema nervioso. La señorita Encarnación Gómez, que vive en Barcelona, calle Margarit número 27, tercero, testifica la notable eficacia de las Píldoras Pink, diciendo: "Tengo el gusto de manifestarles que, gracias a las Píldoras Pink, se han desaparecido los dolores de cabeza que me aquejaban; hallándose hoy perfectamente restablecida del agotamiento nervioso que venía padeciendo. Así, siempre que se me ofrezca la ocasión no dejaré de manifestar cuánto bien debo a las Píldoras Pink."

Las Píldoras Pink constituyen un poderoso remedio contra la anemia, neurastenia, debilidad general, perturbaciones del crecimiento, de la menopausia, dolores de cabeza, dolores de estómago, irregularidad en los períodos.

FONTALBA. "Sombras de Hollywood"

Tercera y última charla del reportaje de García Sánchez sobre la ciudad del cinematógrafo. El orador ha dado en su auditorio franqueó la puerta de los estudios de las diferentes casas productoras en un admirable reportaje tan periodístico que todo en él ha estado supeditado a la verdad; la verdad descriptiva y la verdad de la emoción.

Hizo desfilar ante el público estrellas dobles, extras, filmdores, empresarios todo el mundo complejo y vario de Hollywood, con su ambiente, su ideología sus aspiraciones, su cultura; esta era la verdad y estas eran las sombras que García Sánchez ha expuesto con una honradía digna de aplauso; no se ha dejado deslumbrar por la brillantez exterior de aquel mundo y lo ha contrastado, sin abandonar un momento su tono peculiarísimo, amable, fino, siempre elegante, con las normas fundamentales de la moral, del buen gusto, de la elegancia espiritual y de la cultura, demostrando todo lo que hay de falso, de feo y de degradado en el mundo de los negocios y de los negocios de Hollywood, exponiendo sencilla y claramente la realidad.

Una maravillosa descripción de una cinta inédita de "Charlot", después de haber pintado el ambiente de su estudio, fué algo tan completo que entusiasó al público.

Muestra de este entusiasmo recibió el inimitable artista a lo largo de su charla y continuó en la ocasión que acó su última palabras.

J. de la C.

ACTOR OPERADO

Ha sufrido una delicada intervención quirúrgica el excelente actor del teatro María Isabel, Pedro Fernández Cuenca. El estado del paciente es tan satisfactorio que se espera que vuelva a la escena dentro de pocos días.

ROBO DE JOYAS

En el domicilio de doña Rosalía Estrella Uriarte, de cincuenta años, calle de San Eugenio, número 8, entraron ladrones y se apoderaron de joyas por valor de importancia. Los "cacos" forzarán la puerta y los cajones de una cómoda, donde estaban las alhajas.

ROBO DE ROPAS

También en el domicilio de doña Eulalia Rifo Mendoza, calle de la España, 12, se cometió otro robo. Los ladrones se llevaron ropas tasadas en 800 pesetas.

OTROS SUCESOS

Un timo.—Al final de la calle de Alcalá, los muchachos de unos diez y ocho años timaron 100 pesetas y dos sortijas por el método del cambio, a José García Campomanes, de veintidós años, con domicilio en Irujo, número 9.

Escalofríos.—Por los agentes de la Primera brigada ha sido detenido el subdito argentino German Ditzel, de treinta y cinco años, que vive en Marqués del Riscal, 5, sobre el cual pesan varias denuncias por estar constantemente cometidas.

Más detenciones.—También los agentes de la misma Brigada detuvieron a varios maleantes, entre ellos: Manuel Caballero, de treinta y siete años, y Juan Sánchez de Ciudad Real; Francisco García Ramos "el Huertas", autor de un robo cometido en la calle de Biscaio de Garay y Antonio Escolano Sala "el Chaval", de veintidós años, del barrio de la Corredera Baja. Se le ocuparon varias joyas.

La bicicleta.—En la Castellana le robaron la bicicleta a un ciclista marroquí de veintidós años, que vive en la "bici" calle 325 pesetas.

Raterías tranviarias.—Cuando viajaba en un tranvía de la línea de Santa Bárbara, robaron el reloj a George Grant, de cincuenta y dos años.

En otro tranvía de la calle Acrea de San Bernardo le sustrajeron la cartera, de 800 pesetas, al vecino de Pedregosa Ferrer, de treinta y cuatro años.

La máquina.—Don Luis Hernández Cristóbal, maestro del colegio establecido en la calle de Manzanares, 31, denunció el robo de un gramófono, el cual fue encontrado en la madrugada última y se llevaron una máquina de escribir, que valora en 500 pesetas.

El gramófono.—Cayetano Ramos Utrilla, de cuarenta y cinco años, que vive en Ferrer del Río, 40, denunció que le habían robado un gramófono.

va. La ferecilla domada (Mary Pickford y Douglas Fairbank) (1.3-3831).

CINE MAURA (Plaza del Callao, 25).—A las 8, 10, 12 y 10,30: Noticiario Fox. Los ángeles del infierno (Jean Harlow) (24-4-931).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo, 2).—A las 8, 10, 12 y 10,30: La gran noche (Henry Ford y Sam Taylor) (10-4-930).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—A las 8, 10, 12 y 10,30: Amante testarudo. La vibra, por Tony Martin. (10-4-931).

CINE MADRID.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Dar que decir (Irene Rich y William Coiler). Carifio de hermana (gran creación de Corinne C. Fitz). Butaca (10-4-931).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157).—A las 8, 10, 12 y 10,30: Noticiario Fox (actualidades). Peri y las zorras (dibujos sonoros). Ufa presenta la superproducción sonora Manos sucias (dibujos) y el genial humor de la producción de Barrabas nuevos (superproducción Fox, hablada en español) (8-4-931).

CINE SAN MIGUEL.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Lupino, batón (cómica). Noticiario Fox. El barco encantado (dibujos sonoros). El presidio (hablado en español, por Juan de Landa y José Crespo) (6-4-931).

CINE ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11). Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Los botines. Magazine. La cueva de cristal. Magazine nocturna. Misterios de Africa (10-4-931).

C. I. M. BILL.—(Encarnación, 124). Teléfono 30796.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Peri y las zorras (dibujos). Amor y dirección (cómica). El embarco de Sevilla (hablado en español) (7-4-931).

CINE CHUECA (Plaza de Chamberí, 4). Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Peri y las zorras (dibujos sonoros) y No, no, no, no, no, no (dibujos) (25-2-931).

ZARZUELA CINEMA.—6.30-10.30.—Por qué no te casas. El rey de Noé (butaca, 1 y 0,75; general, 0,30 (22-10-929)).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha y hora corresponden a la de cada cartelera correspondiente al día de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Grave atropello

Timadores casi infantiles. Los maleantes no pueden trabajar

Victoriana Díaz Muñoz, de diez años, domiciliada en la calle del Dós de Mayo, número 3, fué alcanzada en la Avenida del Condé de Echalar por el automóvil que conducía José Caro Mateo. Llevada a la Casa de Socorro los médicos calificaron de grave su estado.

Los autores de un timo, detenidos

La primera brigada, de la que es jefe don Pedro Aparicio, ha detenido a Rafael King Nonnato, de treinta y cinco años, domiciliado en Marqués de Viana, 10, y a Antonio Hernández Pérez, de veintidós, que actúan alavez de cajeros de un timo de cuatro estuches de aso a un establecimiento de la calle de Nicolás María Rivera, 3, cometido el día 5 del actual.

Como se recordará los individuos de los estuches hicieron que se llevaran los estuches a casa del señor Campúa, de donde se los llevaron con engaños.

Los agentes han recuperado además los cuatro estuches, que estaban pignados en distintos establecimientos de compra-venta.

¡Esas criaditas!

En la Comisaría de Chamberí la súbdita inglesa Silvie Paquer, de veintinueve años, que vive como huésped en Luchana, 84, tercero, denunció que en una cajita le han desaparecido 700 pesetas. Sospecha de una criada que hace algunos días se despidió de la casa.

Doña Ana Iras Castaño, que vive en Montero, 45, denunció a una mujer, como de unos treinta y cinco años, morena delgada, natural de Elbaio, que se dio llamar María Luisa Gutiérrez, y que estuvo a su servicio algunas días, por que al abandonar la casa se ha dedicado a hacer pedidos de géneros diversos en todos los establecimientos donde la denunciante acostumbra comprar.

Robo de joyas

En el domicilio de doña Rosalía Estrella Uriarte, de cincuenta años, calle de San Eugenio, número 8, entraron ladrones y se apoderaron de joyas por valor de importancia. Los "cacos" forzarán la puerta y los cajones de una cómoda, donde estaban las alhajas.

Idem de ropas

También en el domicilio de doña Eulalia Rifo Mendoza, calle de la España, 12, se cometió otro robo. Los ladrones se llevaron ropas tasadas en 800 pesetas.

OTROS SUCESOS

Un timo.—Al final de la calle de Alcalá, los muchachos de unos diez y ocho años timaron 100 pesetas y dos sortijas por el método del cambio, a José García Campomanes, de veintidós años, con domicilio en Irujo, número 9.

Escalofríos.—Por los agentes de la Primera brigada ha sido detenido el subdito argentino German Ditzel, de treinta y cinco años, que vive en Marqués del Riscal, 5, sobre el cual pesan varias denuncias por estar constantemente cometidas.

Más detenciones.—También los agentes de la misma Brigada detuvieron a varios maleantes, entre ellos: Manuel Caballero, de treinta y siete años, y Juan Sánchez de Ciudad Real; Francisco García Ramos "el Huertas", autor de un robo cometido en la calle de Biscaio de Garay y Antonio Escolano Sala "el Chaval", de veintidós años, del barrio de la Corredera Baja. Se le ocuparon varias joyas.

La bicicleta.—En la Castellana le robaron la bicicleta a un ciclista marroquí de veintidós años, que vive en la "bici" calle 325 pesetas.

Raterías tranviarias.—Cuando viajaba en un tranvía de la línea de Santa Bárbara, robaron el reloj a George Grant, de cincuenta y dos años.

En otro tranvía de la calle Acrea de San Bernardo le sustrajeron la cartera, de 800 pesetas, al vecino de Pedregosa Ferrer, de treinta y cuatro años.

La máquina.—Don Luis Hernández Cristóbal, maestro del colegio establecido en la calle de Manzanares, 31, denunció el robo de un gramófono, el cual fue encontrado en la madrugada última y se llevaron una máquina de escribir, que valora en 500 pesetas.

El gramófono.—Cayetano Ramos Utrilla, de cuarenta y cinco años, que vive en Ferrer del Río, 40, denunció que le habían robado un gramófono.

va. La ferecilla domada (Mary Pickford y Douglas Fairbank) (1.3-3831).

CINE MAURA (Plaza del Callao, 25).—A las 8, 10, 12 y 10,30: Noticiario Fox. Los ángeles del infierno (Jean Harlow) (24-4-931).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo, 2).—A las 8, 10, 12 y 10,30: La gran noche (Henry Ford y Sam Taylor) (10-4-930).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—A las 8, 10, 12 y 10,30: Amante testarudo. La vibra, por Tony Martin. (10-4-931).

CINE MADRID.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Dar que decir (Irene Rich y William Coiler). Carifio de hermana (gran creación de Corinne C. Fitz). Butaca (10-4-931).

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157).—A las 8, 10, 12 y 10,30: Noticiario Fox (actualidades). Peri y las zorras (dibujos sonoros). Ufa presenta la superproducción sonora Manos sucias (dibujos) y el genial humor de la producción de Barrabas nuevos (superproducción Fox, hablada en español) (8-4-931).

CINE SAN MIGUEL.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Lupino, batón (cómica). Noticiario Fox. El barco encantado (dibujos sonoros). El presidio (hablado en español, por Juan de Landa y José Crespo) (6-4-931).

CINE ARGUELLES (Marqués de Urquijo, 11). Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Los botines. Magazine. La cueva de cristal. Magazine nocturna. Misterios de Africa (10-4-931).

C. I. M. BILL.—(Encarnación, 124). Teléfono 30796.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Peri y las zorras (dibujos). Amor y dirección (cómica). El embarco de Sevilla (hablado en español) (7-4-931).

CINE CHUECA (Plaza de Chamberí, 4). Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579.—A las 8, 10, 12 y 10,30: Peri y las zorras (dibujos sonoros) y No, no, no, no, no, no (dibujos) (25-2-931).

ZARZUELA CINEMA.—6.30-10.30.—Por qué no te casas. El rey de Noé (butaca, 1 y 0,75; general, 0,30 (22-10-929)).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha y hora corresponden a la de cada cartelera correspondiente al día de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Fueron aprobadas las bases y plantilla del Cuerpo de Administración. Se acuerda construir de nueva planta el mercado de Olavide

250.000 PESETAS DEL BANCO DE ESPAÑA PARA EL PARO

Ayer, a las once y cuarto, celebró sesión el Ayuntamiento, a la que asistió una representación del Municipio de Valencia, que accidentalmente se encuentra en Madrid.

Queda sobre la mesa el primer asunto del orden del día, por el que se proponen los ascensos reglamentarios para proveer la vacante producida por fallecimiento del oficial mayor, ya que nada obsta para que a este respecto no se haya aprobado la reorganización de los servicios. Refiriéndose a la reorganización, el señor Sabaritz anuncia que a la sesión próxima vendrá algunos dictámenes más, para formular todos los restantes en el siguiente día.



# ANUNCIOS POR PALABRAS

### TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,60 ptas.  
Cada palabra más ..... 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

### ALMOCENAS

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 15; lana, 60; matrimonio, 110; cama, 16 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 25 pesetas comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; desechos, 225; alcobas, 250; comedores, 270; hamacas, 10. Constañe: Mr. Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía, (21)

### MUEBLES Y CAMAS

Máxima calidad. Precio ínfimo. Plaza de Santa Ana, 1.

### CAMAS doradas, somier

hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacuzzi, 800; con luna, 500; estilo español, chippendal y planola, Estrella, 10. Mateiz, diez pasos Ancha. (21)

### GANGA! Armario

de lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niguerdas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

### COMEDOR completo

gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

### LIQUIDO comedores

de cama y haya con lunas grandes con 50 % de pérdida, tresillos jacobinos y confortables desde 475. Infinitud de muebles con enormes rebajas. Luchana, 33; sucul, Trafalgar, 4. (6)

### HERNAN Cortés, 11

Buenos muebles, despacho, comedor y otros. (4)

### MUEBLES de arte, arañas,

porcelanas, bronce, tapices. San Roque, 4. (3)

### MUEBLES aristocrata,

despacho, comedor, biblioteca, recibimiento, tréssilo. Reina, 37. (9)

### ALQUILERES

SEMISOTANO, grandes luces, propio almacenes, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

### EXTERIORES 23 dueros,

interiores 12-13 dueros. Planta con viviendas, 35; sin, 25. Góngora Ordoz, 23. (1)

### ALQUILASE casa

amueblada, verano Vitoria. Razón; Sapic. Alcalá, 8. (7)

### MODERNISMO cuarto,

cafeación central, gas, baño, teléfono, 35 dueros. Velasco, 65. (8)

### GARAGE CENTRICO

Jaula independiente. TELEFONO 16615

### MAGNIFICOS cuartos,

casa gran lujo, alquileres rebajados. O'Donnell, 9. (3)

### EXTERIORES vistas

magníficas, 32-35 dueros, ascensor, baño, calefacción, General Arrando, 24 (esquina Zurbarán).

### ALQUILASE hotel

Galapagar. Conde Xiquena, 19. (1)

### ALQUILU piso

orientación meridional, todo confort, dos cuartos baño, dos ascensores. Marqués Riscal, 9. (2)

### VERANEANTES siete

habitaciones, jardín, agua, tranvía, Bravo Murillo, 14. Padiella. (11)

### ALQUILASE cuarto con

jardín, agua y gas, 85 pesetas. Gómez Ortega, 25 (Fresquería). (11)

### AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, buratas. Automoviles, lujo, abonos y bodas. (58)

### CONDUCCION automoviles,

30 pesetas, mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 36. No tiene sucesores. (27)

### NEUMATICOS de ocasión!

Cubiertas desde 30 pesetas. Cámaras desde 1. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compañía, Venta y Cambio, González, Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

### ROADSTER gran lujo,

nuevo, sin matrícula, 1.200 pesetas. San Bernardo, 3, tienda. (1)

### ACADEMIA Americana

Automovilista, Compañía, mecánica, mecánica, curación de neumáticos, todo práctico y económico. Procede al momento científico. Berlín, Principio, 19. Teléfono 19618. (1)

### LISTAS diarias detalladas,

autos ocasión venta. Todos precios, todas marcas, 1422 coches! Abada, 5. (14)

### TRES camionetas Chevrolet

usadas de 3 a 5.000 pesetas, varios modelos, último modelo de ocasión. General Padilla, 92. (27)

### RAPIDAMENTE vendo

mi coche, siempre tengo muchos compradores. Abada, 5. (14)

### AGENCIA Autos A. C.

Gran turismo, Automoviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayalá, 9. (51)

### VENDO coches Lancia,

condución; Citroen B 14, condución Citroen 6 HP; Renault, condución, cuatro puertas Fiat, 500, condución. Fortuny, 23. (21)

### OCASION vendo Paige,

sieste plazas, cuatro puertas. Fortuny, 23. (21)

### ESCUELA Chambrá

para conductores de automoviles, coches Chrysler y Citroen; honorarios económicos. Fortuny, 23. (21)

### AUTOMOVILISTAS. Razón

Mayor, 4, teléfono 14501. Reembolsos Ford (antiguo, moderno), Citroen, Chevrolet, etcétera, accesorios. Pedito lo que necesitas para conducir. Envío provincias. (8)

### CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17168. (63)

### SEÑORITAS! Los mejores

senos en bolsos y calzados, colores moda, abrigos, zapatos y encañados. "Elbrú", Almirante, 22. (53)

### COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (81)

### MARIA Mateos. Consulta

homenajes embarazadas, autorizada, asistencia enfermas. Carmen, 41. (3)

### COMPRAS

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos. Maraver, Costanilla Angélica, 13. Madrid. (58)

### ALHAJAS, escopetas,

aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papelería del Monte, Casa Magro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (54)

### COMPRO alhajas oro,

plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (54)

### PAGO su valor buenos

muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papelería Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espiritu Santo, 24. Compañía, Teléfono 17885. (51)

### PAGAMOS mucho joyas,

reliquias de plata antigua. Puz, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (38)

### SE desea máquina

refinadora para fabricar tintas en buzo uso. Ofertas con características a "Imprenta". Apartado 40. Madrid. (11)

### Si quiere mucho dinero

por alhajas, mantones de Manila y papelería del Monte, el Centro de Compañía paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

### CONSULTAS

#### CONSULTA, Mayor, 42

De 1 a 3. Curación enfermos pécicos, pocas inyecciones. (7)

#### ALVAREZ Gutiérrez.

Consulta de urinas, venereo, sífilis, bienorrea, inyecciones, estrochecos. Preciados, 9. Diez, una. Siete. (11)

#### VÍAS urinarias, piel,

venereo, sífilis, purgaciones, depuración de la sangre, sexualidad, potencia, espermatorrea. Fuencarral; desde quince centimos por consulta. Alivio rápido, curaciones perfectas, clínica. Duque de Alba, 16, doce-una; cuatruveveve. Provincias correspondencia. (14)

#### MATRIZ, embarazo,

esterilización, médico especialista. Jardines, 12, tres-selas, incluso domingos. (14)

#### CLINICA Dental, Médico

dentista. Dentaduras sin dolor, sin dolor, último procedimiento científico. Berlín, Principio, 19. Teléfono 19618. (1)

### DENTISTAS

#### CLINICA Dental, José

García. Atocha, 29. Trabajos oro, cromo, empastes, económicos. (83)

#### DENTISTA trabajos

económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (7)

### ENSEÑANZAS

#### OPOSICIONES A escuelas,

secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Tráfico y Registros. Mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tene-mentos internados. Regalamos prospectos. (61)

#### ADUANAS, exclusivamente

Academia Cela, Fernandó, 4. Clases todo el verano. (8)

#### PASANTES, Maestros,

profesores "Propaganda Enseñanza católica". Paja, 7. (8 noche). (38)

#### GRAMATICA, a la gran

escolasticidad, con la bilidad. Clases Blasco, Mayor, 44. También por correspondencia. (14)

#### CLASES domicilio, Prima-

ria, Taquígrafos, contabilidad, Pasos Extremadura, 31 Colegio. (7)

#### INSTRUCCION pública.

Cincoenta plazas. Instancia Mayo, Academia Gimeno. Arenal, 8. (14)

#### CURSO permanente

Taquigrafía. Lección postal. Grafía Bote (Congreso). Ferraz, 4. (63)

#### PROFESOR Parasien

diplomado de superieur seulement Leçons particulières Solr 8 Heures. Landron. Isabel Católica, 21. (58)

### ESPECIFICOS

#### LOMBRICINA Pelletier,

Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 centimos. (3)

#### FARMACIA Bonald, Cruz,

de Especificos, Análisis, Pedito. Teléfono 14909. (1)

#### EN la época del crecimiento

y desarrollo es necesario dar al organismo un estimulante y tónico y éste es la famosa Boleit, compuesto de fosforo y peptonas. Venta en las farmacias. (55)

#### DIABETICOS, Mejoría

sin Insulina. Glucemil. Gayoso Monreal. Fuencarral, 40. (7)

### FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid. (58)

### FINCAS

COMPRAS-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o renta. "Hipantia", Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

### MIGUEL Vilaseca,

constructor de obras. Castelló, 11, duplicado. Teléfono 55731. (7)

### COMPRASVENTA de casa

de Enrique Tello. Ayala, 62; cuatro, seto. Teléfono 52.446. (14)

### VENDO hotel con jardín,

todo confort Pueblo Nuevo, 60.000 pesetas. Larena, Alcalá, 159. Teléfono 57632. (1)

### PROPIETARIO vende

hoteles con facilidades. Uno 10.000 pies, mejor sitio Puente Valcázar, Gran arbolado, muchas habitaciones. Otro calle Elvira, final Hermosilla, 3.000 pies nuevo. Escritura Tadiello. Carretas, 3. Continental. (1)

### FUENCARRAL, 33,

penión del Carmen, siempre surtido, recomendada, moderados precios. (6)

### PENSION Rodriguez,

Especialidad para familias, con o sin penión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Cafecación, 8 a 9. Avenida Conde de Peñalver, 15. (7)

### ADMITESE caballero,

baño, ducha, calefacción. Preciados, 33. Teléfono 19603. (11)

### TODO Madrid sabe que

la mejor servidumbre informada, sólo la facilita. Preciados, 33. Teléfono 19603. (11)

### OFRECESE joven

formal, conocimientos contabilidad, farmacia, laboratorio. Escribir R. B. Carmen, 18. Frensa. (3)

### JOVEN alto ofrécese

mozo comedor, ayuda de cámara, informadísimos. Razón: Ferrando, 46 (Relojería). (7)

### CABALLERO católico

3 años abogado para administrador, secretario, preceptor, análogo, etc. Informes y garantía real. Escribir DEBATE 17.697. (7)

### OFRECESE joven muy

bueno presencia, mazo comedor, ayuda de cámara, informadísimos. Razón: Ferrando, 46 (Relojería). (7)

### ABOGADO ofrécese

administrador, receptor, cargo análogo, garantías. Escribir DEBATE número 18.085. (7)

### OFRECESE delineante

especializado en maquinaria. Escribir a M. Quirós. Cuadros, 14. Madrid. (7)

### TRASPASOS

TRASPASO pensión todo confort en el mejor Madrid. Defensor Madrid. Preciados, 1. (V)

### VARIOS

PARROCOS, ¡¡¡ invento maravilloso de un religioso!!! Armonium y piano por ellos, aprendidos en París. Trabaja en música al señor Benedito Domínguez. Plaza Almeida, 4. Vigo. (7)

#### FRANCISCO Soto,

Eschegaray, 34. Teléfono 93820. Mercaderías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

#### SEÑORAS: preciosos

comedores para 9-95 pesetas, modelados sobre la cabeza, rapidísimo. Fuencarral, 32, primero. (14)

#### JORDANA, Condecoraciones

banderas, espadas, galones, coronas y bordados de uniformes. Principio, 8. Madrid. (51)

#### ALTARES, esculturas

religiosas, Vicente Tena. Fresco, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

### PARA PRIMERA COMUNION

Recordatorios. Devocionarios. Rosarios.

El Devocionario de Oro, Librería. Carretas, 31. Madrid.

### SE vende terreno

de 50.000 pies completo o por parcelas, altos de Serrano, esquina Oquendo, Teléfono 9.390. Iglesias, San Cosme, 7. (7)

### TODOS propietarios,

hoteles económicos y solares en Peñagrande y Montecarmelo. Fuencarral; desde quince centimos por consulta. Alivio rápido, curaciones perfectas, clínica. Duque de Alba, 16, doce-una; cuatruveveve. Provincias correspondencia. (14)

### HOTEL Puente Valcázar,

con principal 7.000 pies, 7.000 dueros. J. Barallat. Colón, 1; cuatro a seis. (4)

### CASA calle Ancha,

475.000 pesetas, renta 50.000. También permutaria por solar céntrico. Apartado 969. (3)

### VENDO casa ocasión,

buna renta antigua, por su presencia. Fernando VI, 13, primero. Sr. Iglesias, de 3 a 5. (7)

### FOTOGRAFOS

BODAS! Retrats, siempre Casa Rosa. Tetán, 20. El mejor fotógrafo! (7)

### COMUNIONES, regalo

precioso ampliación, retratados fotografías Saus. Corredera Baja, 4. (8)

### HIPOTECAS

NECESITO capital hipoteca 8 % mucha garantía. Blanco, Eduardo Dato, 10. (6-8).

### HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

### Sanatorio Privado de Cirujía

Vitoria (Alava). Teléfono 587. Cirujano director. Dr. AGOTE

### PENSION Domingo,

Aguas orientales, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

### PENSION Mirentxu,

Viajeros, establecimientos, habitaciones soleadas. Aguas orientales, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (7)

### PENSION completa,

sete pesetas. Habitación para dos amigos o matrimonio, baño, calefacción, ascensor y teléfono. Conde de Romanones, 13. (7)

### PENSION Santa Ana,

espléndidas habitaciones, todo confort, jardín. Zurbarán, 8. (11)

### PARA caballero alquilo

cobertura exterior. Toledo, 95, piso cuarto izquierda. (7)

### HABITACIONES o rústicas,

Medio día, baño, ascensor, teléfono, etcétera. Compañía o con pensión. Gorieta Ruiz Jiménez y Raimundo Fernández Villaverde, 1. Velasco. (58)

### ESTABLES, buena

asistencia, económica. Reyes, 11. (7)

### PETIT Hotel Royal

Aspectos legislativos

**Los Jurados mixtos agrícolas**  
La República revalida la creación de los Comités paritarios agrícolas que llevó a la "Gaceta" y no a la práctica el Gobierno de la Dictadura.  
Les cambia el título. Ahora se llamarán "jurados mixtos". Pero "el nombre no hace a la cosa".  
En el preámbulo del decreto remonjante el ministro del Trabajo hasta la primera República española en busca de antecedentes legislativos. Y luego desciende hasta las vísperas de la segunda República sin mentar siquiera —¿por qué?— el real decreto de 12 de mayo de 1928, que firmó el señor Aunós, ministro de la Dictadura.  
Porque el decreto del señor Larga Caballero es una copia, a veces fidelísima, del que promulgó el Gobierno Primo de Rivera.  
Por fortuna, la copia es perfeccionada y en los puntos modificados nos satisface más que el original.  
Créanse, como en 1928, tres clases de "Jurados mixtos" agrícolas: del Trabajo rural; de la Propiedad rústica y de las Industrias agrícolas.  
Los del Trabajo rural integrarán, a partes iguales, patronos y braceros. Se entenderá por obrero a los efectos del decreto, el que cobra más de 100 jornales al año, aunque tenga tierras propias o arrendadas.  
Los de la Propiedad Rústica los formarán propietarios y colonos.  
Los de las Industrias agrícolas, fabricantes que utilicen como materia prima frutos de la tierra—como los azucareros—y los agricultores que se los proporcionen—cuales los remolcheros. Tienen éstos últimos "Jurados" mucha menos importancia social que los dos primeros y nos limitamos a su mención.  
A los Jurados de Trabajo se les dan facultades omnímodas para fijar los jornales, la jornada, los descansos, etcétera. Inspeccionarán el trabajo e impondrán multas a los que conculquen las normas por ellos dictadas.  
Nos parece bien que no se constituyan en todos los pueblos de España a la vez, donde el ministro de Trabajo ordene, y mejor sería que tampoco éste lo hiciera, sino a instancia de parte; que su jurisdicción abarque una provincia o comarca, con lo cual su número y su burocracia serán más reducidos; que el presidente y el vicepresidente sean nombrados por los propios patronos y obreros del Comité, de mutuo acuerdo.  
Nos parece mal que el secretario lleve el nombre del ministro de Trabajo, sin propuesta o tema del Comité. Eso es hacer política menuda.  
Que sólo tengan representación las mayorías, exactamente igual que en los Comités paritarios de la Industria. Que el territorio de su jurisdicción lo señale en cada caso el ministerio, pues veremos rarísimas combinaciones geográficas para dar mayoría a los socialistas. Que los recursos contra acuerdos de los "Jurados mixtos" sean ante el ministro y no por vía judicial. El procedimiento gubernativo no ofrece garantía alguna por la tendenciosa actuación del ministerio del Trabajo.  
Los "Jurados de la Propiedad Rústica", serán verdaderas "Audiencias" de la propiedad territorial. Y aún algo más, porque redactarán las bases de los contratos de arriendo; es decir, un modelo oficial de contrato.  
Los Jurados de la Propiedad podrán, a petición de parte, rebajar la renta, ordenar el pago de mejoras, anular contratos que estiman abusivos y ante ellos han de tramitarse todos los desahucios excepto los motivados por falta de pago o ventaja de la finca.  
Contra los acuerdos de los "Jurados de la Propiedad" sólo se dará recurso ante el Tribunal Supremo.  
Una garantía—para nosotros la más firme—es que los jueces de primera instancia de partido a que se extienda su jurisdicción.  
Nuestra opinión ante la organización paritaria agrícola es hoy la misma que expusimos en mayo de 1928, a raíz del real decreto del señor Aunós. Estamos donde estábamos entonces.  
Creemos que se debe de ir muy despacio, constituyendo "Jurados" donde los pidan. Ha de respetarse la jurisdicción de los Tribunales de Justicia y tramitar ante éstos los recursos contra los fallos de los Comités, y no gubernativamente.  
La lentitud debe ser mayor en los Jurados de la Propiedad que en los del Trabajo.  
Nos parece que en Andalucía unos Jurados del Trabajo rural sanamente orientados harán mucho bien. Los venimos pidiendo para Córdoba desde hace dos años. Pero tenemos mucho que el criterio—el así puede llamarse al partidismo—del ministerio del Trabajo, agoste en flor las esperanzas que ponemos sobre los acuerdos teóricos del decreto de Jurados mixtos agrícolas.

GESTION RADICAL PARA QUE BRIAND ACEPTE LA PRESIDENCIA

**El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara**  
**SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52**  
**La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana**

(De nuestro corresponsal)  
PARIS, 8.—Por unanimidad en su primera parte y por 430 votos contra 52 en la segunda, la Cámara ha aprobado el siguiente texto resumen del gran debate sobre política exterior: "La Cámara afirmando su adhesión a una política de entente internacional y a una leal cooperación de los pueblos europeos, condenando formalmente el proyecto de unión aduanera austroalemana que estaría en oposición con esta política y en contra de los tratados, aprobando las declaraciones del Gobierno, confía en él y rechaza toda adición a esta orden del día."  
Los socialistas se abstuvieron.  
Los partidos gubernamentales, salvo la discrepancia de principio que acusa los 52 votos, parte de los cuales son de la derecha, han votado en sentido nacional sin partidismos, olvidando sin duda cuanto atañe a la elección presidencial del día 13, en firmeza de expresión al considerar que el Anschluss, la unión aduanera austroalemana, viola los tratados y garantiza de la paz según el sentido francés. La voz del señor Herriot, por los radicales, no fue menos rotunda que la de Luis Marin, derechista, o de Franchin Bouillon, centro izquierda y enemigo de Briand. Los socialistas nada prefirieron, dejando a la Sociedad de Naciones que estime libremente si el acontecimiento significa o no peligro para la paz.  
Ha prevalecido, por encima de todas las diferencias y querellas, el sentido nacional, a pesar de que el discurso de Briand fue acogido con frialdad por parte del centro, por la izquierda y por los socialistas, que se han abstenido.  
Briand, inmóvil, con las manos posadas sobre el pupitre, paseando algún momento para variar de postura, hizo ver que su política es nacional y que con ella se han solidarizado los Gobiernos de Poincaré, del mismo Briand, de Tardieu y de Laval, sin discrepancias, y estos Gobiernos, como se sabe, tuvieron un carácter antirradical.  
Explicó cómo reaccionó contra el acuerdo violación de los tratados y, en cuanto a los resultados, hace ver que, según algunas notas de Alemania, ésta se halla dispuesta a tratar lealmente en Ginebra para encuadrarse dentro del plan constructivo que se prepara, con objeto de remediar la crisis económica de Europa y en particular la austriaca y la alemana, causa del acuerdo en cuestión. El apoyo económico a Austria no ha sido suficiente.  
Leyó en su defensa opiniones de diarios ingleses que presentan a Francia como árbitro de Europa, que en pocas semanas ha evitado otros acuerdos económicos de Alemania, con Rumania, por ejemplo. Asimismo declaró que hoy es más difícil hacer la guerra que en tiempos pasados. Este es un progreso enorme que siente profundamente todo el país.  
Explicó también cómo fue imposible conocer las negociaciones austroalemanas, que fueron llevadas con extraordinaria rapidez.  
Tras la votación, el Gobierno, apartadas las querellas partidistas, queda con su autoridad acrecida para combatir en Ginebra el "Anschluss" y preparar la cooperación económica inter-europea.  
Minutos después todo el mundo pensaba en el día 13, fecha de la elección presidencial. Los radicales harán hoy una gestión cerca de Briand para que presente su candidatura. Ha triunfado este criterio contra la opinión del jefe, Daladier, que hizo ver cómo Briand no pertenece al partido y, en cambio, se cotiza a Doumer, que en la confusión de estos días aparece como candidato de derechas. Doumer el anciano de barba cuadrada, padre de cuatro hijos muertos en las trincheras.  
La oposición de muchos derechistas a Briand para la presidencia ha sido ocasionada en parte por el patrocinio constante del leader socialista León Blum a su candidatura.  
"Todo son cábalas, manejo de nombres y manobras en las que está mezclada incluso la Comisión parlamentaria dedicada a depurar las responsabilidades por las conexiones entre la política y las finanzas.  
"Minutos después todo el mundo pensaba en el día 13, fecha de la elección presidencial. Los radicales harán hoy una gestión cerca de Briand para que presente su candidatura. Ha triunfado este criterio contra la opinión del jefe, Daladier, que hizo ver cómo Briand no pertenece al partido y, en cambio, se cotiza a Doumer, que en la confusión de estos días aparece como candidato de derechas. Doumer el anciano de barba cuadrada, padre de cuatro hijos muertos en las trincheras.  
La oposición de muchos derechistas a Briand para la presidencia ha sido ocasionada en parte por el patrocinio constante del leader socialista León Blum a su candidatura.  
"Todo son cábalas, manejo de nombres y manobras en las que está mezclada incluso la Comisión parlamentaria dedicada a depurar las responsabilidades por las conexiones entre la política y las finanzas.

En la Argentina piden otro general

**La Policía tuvo que cargar ayer contra los estudiantes**  
**SE CONCENTRAN TROPAS**

Buenos Aires, 8.—El presidente Uriburu ha dado órdenes para que se concentren en esta capital varios escuadrones de Caballería para mantener el orden durante las manifestaciones contra el Gobierno, organizadas por los estudiantes.  
La Policía ha dado hoy varias cargas contra un grupo de alborotadores, hiriendo a varias personas.  
Durante la pasada noche grandes grupos recorrieron las calles de la capital, vitoreando al general Justo, ex ministro de la Guerra, y gritando: "¡General Justo, salva a la Argentina!".  
El periódico socialista "La Libertad" ha sido suspendido, y el propietario del diario "Crítica", detenido.—Associated Press.

FLORES, FLORES, por K-HITO



—Señores, no "arrempujen".

Crónica de sociedad NOTAS DEL BLOCK

En Sevilla, dos bellísimas señoritas, muy conocidas en la sociedad madrileña, que pasan allí temporadas, Marielu Basteria y Luisa Alonso, han obsequiado con un almuerzo a la ilustre actriz Carmen Díaz, al que asistieron la condesa de Alpuente, señoras de Alvarez Dague, Guerra y Benjumea, con sus hijas Araceli y Nina, la señorita Carmen León y los señores don Agustín Figueras, don José Luis Alvarado, don Juan Lafita, don Javier Azpíroz y don Esteban y don Manuel González Cambró. Para dar más carácter regional a la fiesta, la festejaron en el nuevo Club de España en aquella nación y la señora de Pérez de Ayala. Estos han regresado recientemente de la finca "La Capitana", cercana a Sevilla, donde han sido obsequiados por sus huertos, el ex marqués de toros Belmonte y su esposa.  
—Ha sido pedida en Sevilla la mano de la bella señorita Lolita Miura, hija del conocido ganadero de reses bravas don Antonio, para el distinguido joven don José de Soto e Ibarra.  
—Ha sido ascendido a la categoría de ministro y trasladado al ministerio de Negocios Extranjeros de su país el hasta ahora consejero de la Embajada en Portugal en Madrid, señor Franca Sainza, cuyo marcha será muy sentida, pues había conquistado grandes amistades durante su estancia en nuestro país.  
—Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aquejó en Barcelona el conde de Castellvivo.

**FIESTAS REPUBLICANAS** modelo, las que se dan en Almendralejo.  
Un lector de aquella localidad nos envía un extenso relato de lo ocurrido en el teatro "Carolina Coronado", con motivo de una fiesta para conmemorar la proclamación de la República. Los organizadores adornaron el coliseo, poniéndolo a un tono rojo subido que daba decimas.  
Al terminar el primer acto del indispensable drama de Diente, aparecieron en el escenario el gobernador de Badajoz, el abogado señor Majó y los individuos que componen la Comisión gestora del Ayuntamiento.  
El broche de oro, como suele decirse, estuvo a cargo del gobernador, quien manifestó que en Aragón, la tierra que hoy nacer, los obreros cobran por ocho horas de trabajo 15 pesetas, siendo aquella región relativamente pobre. (Rumores de aprobación. Se lanza la idea de organizar un tren especial para trasladarse a Aragón.)  
—Si en mi región—continúa diciendo el gobernador—cobra el obrero este jornal por ocho horas de trabajo, ¿qué debería cobrar en Extremadura, tan fértil y fecunda? Y, sin embargo, yo sé que aquí cobran diez reales, cuando los cobran, señores, es un problema que yo he de resolver muy pronto.  
Termina diciendo que sus deseos hubieran sido haber llegado al pueblo en plena tarde para haber bailado con la chica más guapa de Almendralejo en la verbera anunciada.  
Al terminar el gobernador su trascendente parrafado, la banda de música "El Obrero" empieza a tocar "La Marsellesa". Parte del público la silba. Otros protestan. Las mujeres se dirigen a las puertas.  
El señor Pavón, de la comisión gestora municipal, reclama silencio y luego dice con gran energía:  
—Es de mal ciudadano, de mal hijo y de mal español silbar un himno que es republicano.  
Una voz: Eso dígaselo usted a un guardia.  
Otra voz: ¡Magras con tomate!  
Nuevos gritos del señor Pavón: ¡Compostura y urbanidad!  
—Se levanta el telón. Comienza el segundo acto de "Juan José".

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

Elecciones en noviembre

Buenos Aires, 8.—El Consejo de ministros ha decidido proceder el 8 de noviembre a realizar las elecciones generales de las Cámaras y de los Gobiernos provinciales, así como del Congreso Federal, con objeto de poder elegir simultáneamente al presidente y vicepresidente de la República, según las leyes constitucionales.

Viageros

La emperatriz Zita de Austria, que ha estado recientemente en París, donde recibió a sus Majestades don Alfonso XIII y doña Victoria, se trasladó últimamente al enlace matrimonial del príncipe Gaetan de Borbón-Farma, con la princesa de la Tour de Taxis, se ha trasladado a la capital de Bélgica, donde permanecerá hasta principios de verano en que marchará a Louvain (Viceya).  
—Han llegado de Maastricht, los condes de Ballén; de Bilbao, la marquesa de Mac-Mahon; de Varsovia y Berlín, la marquesa de la Rosa; de Castilla de la Cuesta, los condes de Romanos y de Cuesta, los condes de Lechón a Barcelona, los condes de San Pedro de Ruiseñada; de Sarre a Bayona, el conde de Hochostrate; de Bayona a Barcelona, los condes de Güel y su hija Adela.

El marqués del Villar

El miércoles pasado falleció el señor don Ángel Roca de Togueros y Caballero, marqués del Villar, hijo de los marqueses de Molins.  
Era el finado persona muy apreciada en la sociedad de Madrid; caballero de Calatrava y pertenencia al Cuerpo Diplomático, como secretario de Embajada.  
Durante el corriente mes, se dirán misas en gran número de iglesias de Madrid, así como otros sufrágios serán aplicados por el eterno descanso del alma del ilustre finado.  
A sus padres, hermanos y demás familia, testimonios nuestro más sentido pésame.  
La marquesa de Almazora  
Cristianamente, y después de una enfermedad sobrevenida con resignación, el señor don Ángel Roca de Togueros y Caballero, marqués del Villar, hijo de los marqueses de Molins, falleció el día 8 de mayo de 1931.  
Era el finado persona muy apreciada en la sociedad de Madrid; caballero de Calatrava y pertenencia al Cuerpo Diplomático, como secretario de Embajada.  
Durante el corriente mes, se dirán misas en gran número de iglesias de Madrid, así como otros sufrágios serán aplicados por el eterno descanso del alma del ilustre finado.  
A sus padres, hermanos y demás familia, testimonios nuestro más sentido pésame.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

LA MAXIMA PRUDENCIA

—Vaya "usté" con Dios, don Tirso.  
—Adios, Remigia. No la habia conocido al pronto. ¿Qué tal?  
—Perfectamente.  
—¿Y su marido?  
—Tan bueno.  
—¿Signo siendo guardia?  
—Ya lo creo. Y tan contentos que estamos.  
—¿Por qué?  
—Figúrese. Esto de la República dirán lo que quieran los reaccionarios, pero es una gran cosa. Antes no se podía vivir. Estaba una "angustia". Cada vez que mi Anacleto salía de casa para hacer servicio, yo me quedaba rezando en casa, como la mujer del torero, y decía: "¿Cómo me lo traerán?".  
—Comprendo.  
—"Lesionado" ha venido más de tres veces. Y el chichón diario no había quien se lo quitara. En último caso, aunque no le hicieran nada, horas y horas de servicio; de día de noche... Y las cosas que tenía el pobre que oír, no sólo de él sino de toda nuestra familia, que siempre ha sido muy decente.  
—Ya me hago cargo.  
—Le decían las vecinas: la culpa la tiene el Rey, en cuanto que se vaya, tranquilidad completa. Yo no lo quería creer, pero ahora necesitaba una carta clara para no verlo. Hay una paz, pero lo que se dice una paz espesa, espesa, que da gusto.  
—Si, claro; los que la alteraban están colocados...  
—O se contentan con que lo estén sus amigos.  
—Es posible.  
—Como que Anacleto dice que ahora es una delicia ser guardia. "Usté" figúrese que los guardias son para cuando se arman cuestiones, ¿verdad? Pues les está prohibido meterse en cuestiones. Así que en la gloria. Parece que ahora deberían tener mucho que hacer por lo mismo que ha salido tanta gente de los presidios, que digo yo que por algo estarían. Pues no, señor.  
—¿No delinquen?  
—¿Quién hace caso? La consigna que tienen los guardias es... ¿cómo dice Anacleto? La máxima prudencia.

Reaparece la tensión francoitaliana

**SE TEME EL FRACASO DEL ACUERDO NAVAL**  
**Grandi adelanta el viaje a Ginebra para conferenciar con Henderson**  
PARIS, 8.—A pesar de las comunicaciones oficiosas que anuncian nuevas negociaciones sobre el pacto naval para cuando se reúna el Consejo de la Sociedad de las Naciones en Ginebra la opinión general es que han fracasado los esfuerzos hechos para lograr un acuerdo francoitaliano. Se da ya como seguro que hasta la conferencia del 24 de marzo en febrero del año próximo no se podrá intentar nada.  
La Prensa lamenta lo ocurrido, pero hace a Henderson responsable de la situación por no haber planteado la cuestión claramente cuando hizo su viaje a Roma para negociar el primer proyecto de acuerdo. Por último todo la Prensa acoge burlescamente la idea propuesta en bastantes periódicos ingleses diciendo que Francia quiere hacer del tratado naval un arma para conseguir que Inglaterra e Italia modifiquen su actitud respecto al proyecto de unión aduanera francoalemana.

Hitler asegura que no es revolucionario

**Hitler asegura que no es revolucionario**  
**Quiere conquistar el Poder por las vías legales**  
NAUEN, 8.—Hitler, citado hoy como testigo en el proceso que se sigue contra varios racistas acusados de haber agredido y herido a varios comunistas durante una manifestación en las calles, negó terminantemente que el partido que dirige fuese revolucionario y que pensase en modificar la Constitución por la violencia. Añadió que los procesados habían obrado por su propia cuenta e incluso contra las órdenes emanadas de las autoridades del partido.  
El movimiento racista, dijo, es completamente legal y las tropas de asalto del mismo no están armadas, como ha dicho el acusador. Yo, continuó diciendo, no hice la Constitución de Weimar, y creo que es una muy buena cosa, pero estoy convencido de que buscar el Poder por la violación de la Constitución sería un fracaso. Así nuestro movimiento no piensa abandonar los cauces legales y buscará el Poder por medio de las papeletas de voto.  
El discurso del jefe fue muy aplaudido por sus correligionarios, que llenaban la sala de la Audiencia. En la calle la Policía hubo que despejar varias veces, pues unos millares de entusiastas habían acudido a ver al jefe.

Se encuentran en Lisboa 250 bombas

LISBOA, 8.—Los revoltosos de Madera, que estaban refugiados a bordo del crucero inglés "Curlew", se han entregado a las autoridades portuguesas. Eran dos coroneles, dos comandantes, un capitán, seis tenientes, un alférez y 24 paisanos.—Correía Marques.

Se encuentran en Lisboa 250 bombas

LISBOA, 8.—Se encuentran en Lisboa 250 bombas de grandes dimensiones en las proximidades del parque de material aéreo de Alverca y 50 bombas, algunas de grandes dimensiones, cerca del castillo. Se cree que estaban destinadas a provocar la lucha durante los tumultos de los días pasados y quizá el asalto del parque. Se han efectuado algunas detenciones.  
Además en Alcobaca se han recogido algunos fusiles y otro material de guerra, que estaban en poder de dos individuos.—Correía Marques.

Hitler asegura que no es revolucionario

**Hitler asegura que no es revolucionario**  
**Quiere conquistar el Poder por las vías legales**  
NAUEN, 8.—Hitler, citado hoy como testigo en el proceso que se sigue contra varios racistas acusados de haber agredido y herido a varios comunistas durante una manifestación en las calles, negó terminantemente que el partido que dirige fuese revolucionario y que pensase en modificar la Constitución por la violencia. Añadió que los procesados habían obrado por su propia cuenta e incluso contra las órdenes emanadas de las autoridades del partido.  
El movimiento racista, dijo, es completamente legal y las tropas de asalto del mismo no están armadas, como ha dicho el acusador. Yo, continuó diciendo, no hice la Constitución de Weimar, y creo que es una muy buena cosa, pero estoy convencido de que buscar el Poder por la violación de la Constitución sería un fracaso. Así nuestro movimiento no piensa abandonar los cauces legales y buscará el Poder por medio de las papeletas de voto.  
El discurso del jefe fue muy aplaudido por sus correligionarios, que llenaban la sala de la Audiencia. En la calle la Policía hubo que despejar varias veces, pues unos millares de entusiastas habían acudido a ver al jefe.

Se encuentran en Lisboa 250 bombas

LISBOA, 8.—Se encuentran en Lisboa 250 bombas de grandes dimensiones en las proximidades del parque de material aéreo de Alverca y 50 bombas, algunas de grandes dimensiones, cerca del castillo. Se cree que estaban destinadas a provocar la lucha durante los tumultos de los días pasados y quizá el asalto del parque. Se han efectuado algunas detenciones.  
Además en Alcobaca se han recogido algunos fusiles y otro material de guerra, que estaban en poder de dos individuos.—Correía Marques.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

El ministro obtuvo ayer un gran triunfo en la Cámara.  
SE APROBO SU POLITICA POR 430 VOTOS CONTRA 52.  
La Cámara rechazó la unión aduanera austroalemana.

Reaparece la tensión francoitaliana

**SE TEME EL FRACASO DEL ACUERDO NAVAL**  
**Grandi adelanta el viaje a Ginebra para conferenciar con Henderson**  
PARIS, 8.—A pesar de las comunicaciones oficiosas que anuncian nuevas negociaciones sobre el pacto naval para cuando se reúna el Consejo de la Sociedad de las Naciones en Ginebra la opinión general es que han fracasado los esfuerzos hechos para lograr un acuerdo francoitaliano. Se da ya como seguro que hasta la conferencia del 24 de marzo en febrero del año próximo no se podrá intentar nada.  
La Prensa lamenta lo ocurrido, pero hace a Henderson responsable de la situación por no haber planteado la cuestión claramente cuando hizo su viaje a Roma para negociar el primer proyecto de acuerdo. Por último todo la Prensa acoge burlescamente la idea propuesta en bastantes periódicos ingleses diciendo que Francia quiere hacer del tratado naval un arma para conseguir que Inglaterra e Italia modifiquen su actitud respecto al proyecto de unión aduanera francoalemana.

Se encuentran en Lisboa 250 bombas

LISBOA, 8.—Se encuentran en Lisboa 250 bombas de grandes dimensiones en las proximidades del parque de material aéreo de Alverca y 50 bombas, algunas de grandes dimensiones, cerca del castillo. Se cree que estaban destinadas a provocar la lucha durante los tumultos de los días pasados y quizá el asalto del parque. Se han efectuado algunas detenciones.  
Además en Alcobaca se han recogido algunos fusiles y otro material de guerra, que estaban en poder de dos individuos.—Correía Marques.

Se encuentran en Lisboa 250 bombas

LISBOA, 8.—Se encuentran en Lisboa 250 bombas de grandes dimensiones en las proximidades del parque de material aéreo de Alverca y 50 bombas, algunas de grandes dimensiones, cerca del castillo. Se cree que estaban destinadas a provocar la lucha durante los tumultos de los días pasados y quizá el asalto del parque. Se han efectuado algunas detenciones.  
Además en Alcobaca se han recogido algunos fusiles y otro material de guerra, que estaban en poder de dos individuos.—Correía Marques.

Hitler asegura que no es revolucionario

**Hitler asegura que no es revolucionario**  
**Quiere conquistar el Poder por las vías legales**  
NAUEN, 8.—Hitler, citado hoy como testigo en el proceso que se sigue contra varios racistas acusados de haber agredido y herido a varios comunistas durante una manifestación en las calles, negó terminantemente que el partido que dirige fuese revolucionario y que pensase en modificar la Constitución por la violencia. Añadió que los procesados habían obrado por su propia cuenta e incluso contra las órdenes emanadas de las autoridades del partido.  
El movimiento racista, dijo, es completamente legal y las tropas de asalto del mismo no están armadas, como ha dicho el acusador. Yo, continuó diciendo, no hice la Constitución de Weimar, y creo que es una muy buena cosa, pero estoy convencido de que buscar el Poder por la violación de la Constitución sería un fracaso. Así nuestro movimiento no piensa abandonar los cauces legales y buscará el Poder por medio de las papeletas de voto.  
El discurso del jefe fue muy aplaudido por sus correligionarios, que llenaban la sala de la Audiencia. En la calle la Policía hubo que despejar varias veces, pues unos millares de entusiastas habían acudido a ver al jefe.

Se encuentran en Lisboa 250 bombas

LISBOA, 8.—Se encuentran en Lisboa 250 bombas de grandes dimensiones en las proximidades del parque de material aéreo de Alverca y 50 bombas, algunas de grandes dimensiones, cerca del castillo. Se cree que estaban destinadas a provocar la lucha durante los tumultos de los días pasados y quizá el asalto del parque. Se han efectuado algunas detenciones.  
Además en Alcobaca se han recogido algunos fusiles y otro material de guerra, que estaban en poder de dos individuos.—Correía Marques.

Se encuentran en Lisboa 250 bombas

LISBOA, 8.—Se encuentran en Lisboa 250 bombas de grandes dimensiones en las proximidades del parque de material aéreo de Alverca y 50 bombas, algunas de grandes dimensiones, cerca del castillo. Se cree que estaban destinadas a provocar la lucha durante los tumultos de los días pasados y quizá el asalto del parque. Se han efectuado algunas detenciones.  
Además en Alcobaca se han recogido algunos fusiles y otro material de guerra, que estaban en poder de dos individuos.—Correía Marques.